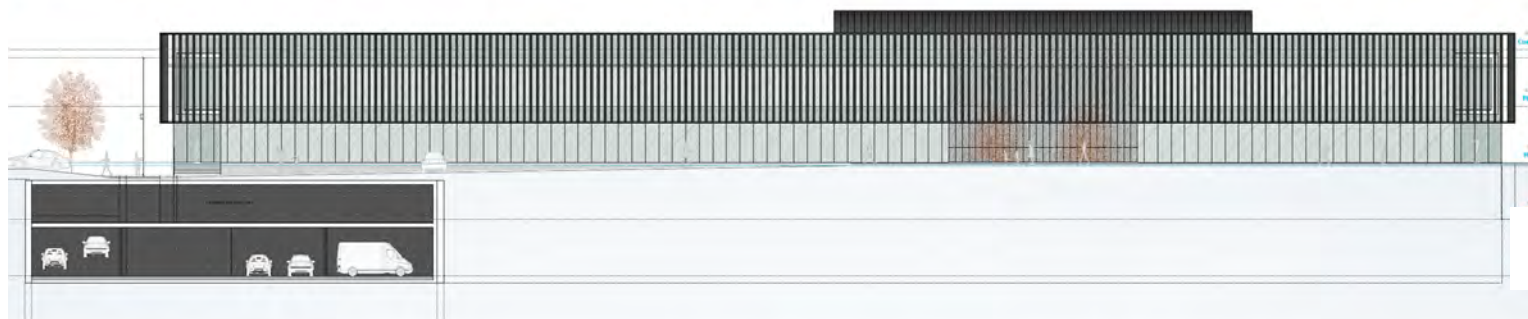
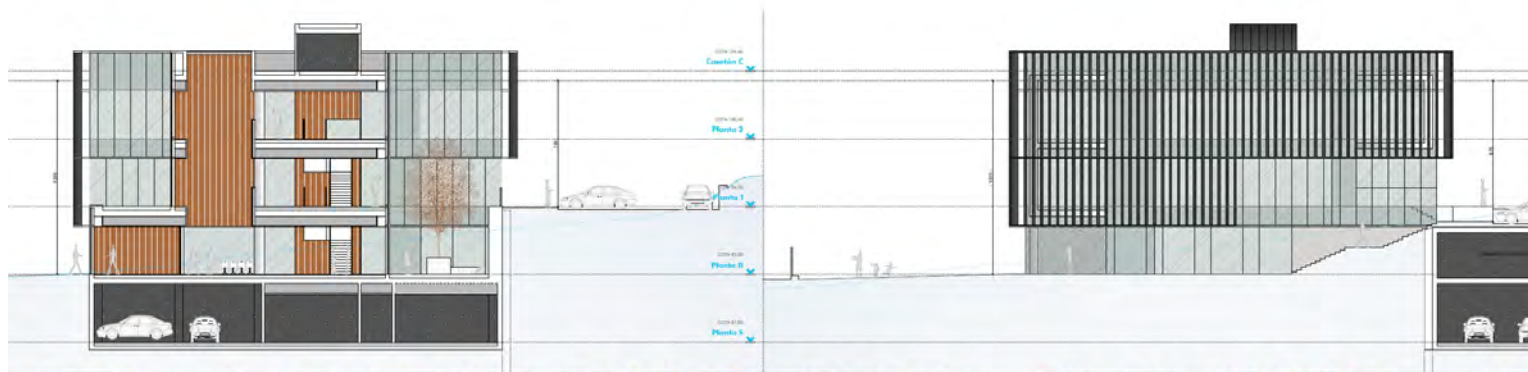


COMUNIDAD DE MADRID



NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO EN POZUELO DE ALARCÓN

CALLE EXTREMADURA 3 | 28223 POZUELO DE ALARCÓN | COMUNIDAD DE MADRID

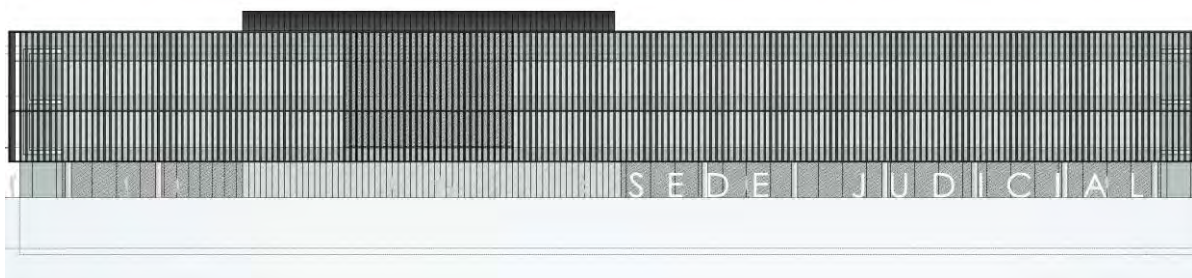
ED. 01 | REV. 01 | OCTUBRE DE 2023



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR

ANTEPROYECTO



REVISIÓN FECHA

Rev. 01 Oct '23

ANTEPROYECTO

EDICIÓN 01

NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO EN POZUELO DE ALARCÓN

PARCELA CATASTRAL - 3939501VK3733N0001OS
CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223 | Pozuelo de Alarcón

PROMOTOR:

TOMO 0
ÍNDICE
GENERAL



Comunidad de Madrid

2023

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
JUSTICIA E INTERIOR DE LA
COMUNIDAD DE MADRID.

OCTUBRE

Carrera de S. Jerónimo, 13, 28014 Madrid.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE GENERAL

REV. 01

MEMORIA

TOMO I

PROCEDE

REVISIÓN

CAPÍTULO 1 | DATOS GENERALES

✓

REV. 01

CAPÍTULO 2 | MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

✓

REV. 01

SUBCAPÍTULO 2.1 | AGENTES

✓

REV. 01

SUBCAPÍTULO 2.2 | INFORMACIÓN PREVIA

✓

REV. 01

SUBCAPÍTULO 2.3 | DATOS URBANÍSTICOS

✓

REV. 01

SUBCAPÍTULO 2.4 | PROGRAMA DE NECESIDADES

✓

REV. 01

SUBCAPÍTULO 2.5 | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

✓

REV. 01

PRESUPUESTO

TOMO II

PROCEDE

REVISIÓN

CAPÍTULO 1 | AVANCE DE PRESUPUESTO BÁSICO DE LICITACIÓN

✓

REV. 01

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

TOMO III

ESCALA

REVISIÓN

PLANOS GENERALES

REV. 01

O-01 | SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y ESTADO ACTUAL

1:200

REV. 01

PLANOS DE URBANIZACIÓN

REV. 01

U-01 | URBANIZACIÓN I

1:200

REV. 01

PLANOS DE ARQUITECTURA

REV. 01

A1-01 | PLANTA DE SÓTANO

1:100

REV. 01

A1-02 | PLANTA BAJA

1:100

REV. 01

A1-03 | PLANTA PRIMERA

1:100

REV. 01

A1-04 | PLANTA SEGUNDA

1:100

REV. 01

A1-05 | CASETÓN DE INSTALACIONES

1:100

REV. 01

A2 | PLANTA DE CUBIERTA - COTAS

1:100

REV. 01

A3-01 | SECCIONES Y ALZADOS I

1:100

REV. 01

A3-02 | SECCIONES Y ALZADOS II

1:100

REV. 01

A3-03 | SECCIONES Y ALZADOS III

1:100

REV. 01

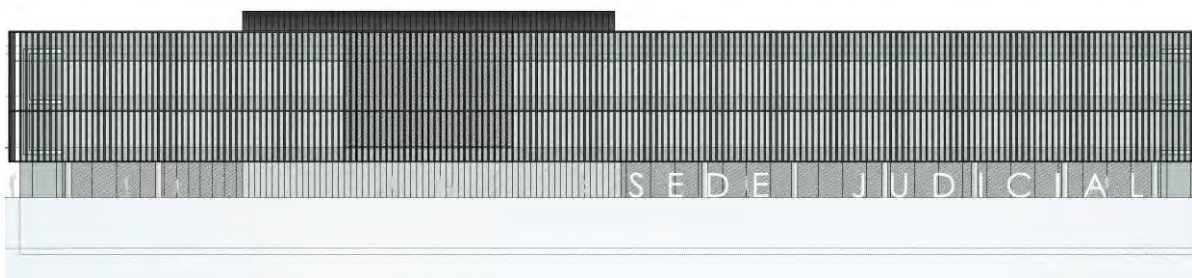
A3-04 | SECCIONES Y ALZADOS IV

1:100

REV. 01

Fecha y Firma I

En Madrid, octubre de 2023



REVISIÓN FECHA

Rev. 01 Oct '23

ANTEPROYECTO

EDICIÓN 01

NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO EN POZUELO DE ALARCÓN

PARCELA CATASTRAL - 3939501VK3733N0001OS
CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223 | Pozuelo de Alarcón

PROMOTOR:

TOMO I
MEMORIA



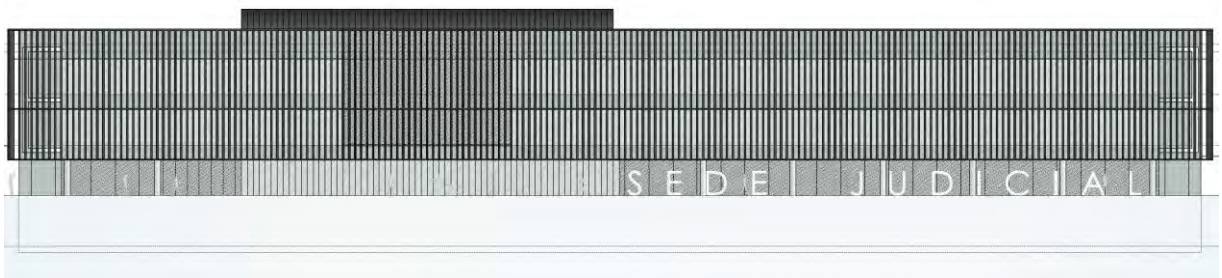
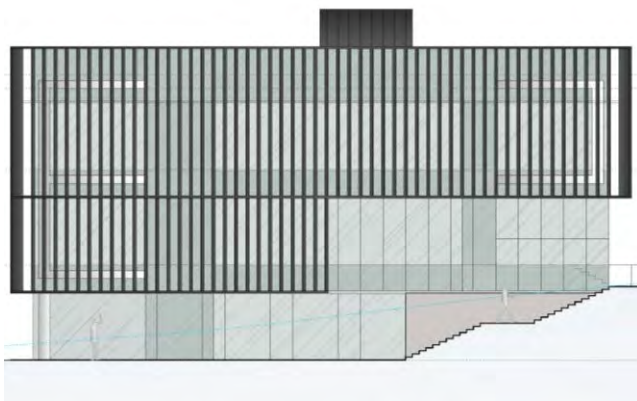
Comunidad de Madrid

2023

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
JUSTICIA E INTERIOR DE LA
COMUNIDAD DE MADRID.

OCTUBRE

Carrera de S. Jerónimo, 13, 28014 Madrid.



REVISIÓN FECHA

Rev. 01

Oct' 23

1 | DATOS GENERALES

ANTEPROYECTO | EDICIÓN 01

NUEVO EDIFICO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO EN POZUELO DE ALARCÓN

PARCELA CATASTRAL - 3939501VK3733N0001OS
CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223 | Pozuelo de Alarcón

PROMOTOR:

TOMO I
MEMORIA



Comunidad de Madrid

2023

OCTUBRE

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
JUSTICIA E INTERIOR DE LA
COMUNIDAD DE MADRID.

Carrera de S. Jerónimo, 13, 28014 Madrid.

RESUMEN EJECUTIVO · ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO. ÍNDICE DE CONTENIDOS	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO · ÍNDICE DE CONTENIDOS	1
01. DATOS GENERALES	2
RELACIÓN DE FECHAS Y FIRMAS	PÁGINA
Fecha y Firma I	3

01. DATOS GENERALES

ANTEPROYECTO

NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO EN POZUELO DE ALARCÓN

TIPO DE PROMOCIÓN

OFICIAL

EMPLAZAMIENTO

CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223 POZUELO DE ALARCÓN

Comunidad de Madrid | España

Referencia Catastral 3939501VK3733N0001OS

PROMOTOR

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 13, 28014 Madrid.

PLANTAS

BAJO RASANTE	1
SOBRE RASANTE	3

SUPERFICIE PARCELA CATASTRAL	8.410,00 m ²
------------------------------	-------------------------

SUPERFICIE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	8.668,25 m ²
--------------------------------------	-------------------------

CLAVE	NIVEL	SUPERFICIE ÚTIL m ²	SUPERFICIE CONSTRUIDA m ²	TERRAZAS/PORCHES (AL 50%/AL 100%) m ²	COMPUTABLE A EFECTOS DE EDIFICABILIDAD m ²
S	PLANTA DE SÓTANO (-01)	2.443,75	2.709,00	- / - m ²	486,90
B	PLANTA BAJA (00)	1.817,25	2.264,00	167,50 / - m ²	2.245,05
1	PLANTA PRIMERA (01)	1.783,65	2.252,80	- / - m ²	2.078,90
2	PLANTA SEGUNDA (02)	1.751,25	2.434,55	- / - m ²	2.054,95
C	CASETÓN (C)	94,05	127,10	- / - m ²	0,00
TOTALES	TOTAL	7.889,95	9.787,45	167,50 / - m ²	6.865,80

AVANCE DE PRESUPUESTO

€

PEM	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		16.750.260,00
GG	GASTOS GENERALES	13%	2.177.533,80
BI	BENEFICIO INDUSTRIAL	6%	1.005.015,60
VE	VALOR ESTIMADO (PEM+GG+BI)		19.932.809,40
IVA	I.V.A.	21%	4.185.889,97

TOTAL	AVANCE DE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	SUMA	24.118.699,37
-------	--	------	---------------

Asciende el presente avance de presupuesto de licitación a la expresada cantidad de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE euros con TREINTA Y SIETE céntimos.



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR

NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO
EN POZUELO DE ALARCÓN
CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223 POZUELO DE ALARCÓN
Comunidad de Madrid | España

Anteproyecto
Emplazamiento
Ed.01 | Rev.01

ESTIMACIÓN DE LA DURACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Meses

DURACIÓN TOTAL PREVISTA DE LA CONSTRUCCIÓN

24 MESES

Fecha y Firma I

En Madrid, octubre de 2023



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR



REVISIÓN	FECHA
Rev. 01	Oct '23

TOMO I
MEMORIA

2023

OCTUBRE

2 | MEMORIA DESCRIPTIVA JUSTIFICATIVA

ANTEPROYECTO | EDICIÓN 01

NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO EN POZUELO DE ALARCÓN

PARCELA CATASTRAL - 3939501VK3733N0001OS
CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223 | Pozuelo de Alarcón

PROMOTOR:



Comunidad de Madrid

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
JUSTICIA E INTERIOR DE LA
COMUNIDAD DE MADRID.**

Carrera de S. Jerónimo, 13, 28014 Madrid.

RESUMEN EJECUTIVO · ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO. ÍNDICE DE CONTENIDOS	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO · ÍNDICE DE CONTENIDOS	1
02. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA	2
02.01. AGENTES	2
02.02. INFORMACIÓN PREVIA	2
02.03. DATOS URBANÍSTICOS	8
02.04. PROGRAMA DE NECESIDADES	9
02.05. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	15
02.06. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PARÁMETROS QUE DETERMINARÁN LAS PREVISIONES TÉCNICAS	20
02.07. FUTURAS PRESTACIONES DEL EDIFICIO	20
RELACIÓN DE ILUSTRACIONES	PÁGINA
Ilustración 1.REFERENCIA CATASTRAL 3939501VK3733N0001OS	3
Ilustración 2. ENTORNO DE LA PARCELA DONDE SE UBICARÁ EL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL	4
Ilustración 3. VISUAL DESDE EL PASEO DE LA CASA DE CAMPO	5
Ilustración 4. VISUAL DESDE LA CALLE DE EXTREMADURA	5
Ilustración 5. DISTRITO FUENCARRAL - EL PARDO	5
Ilustración 6. TEMPERATURAS MEDIAS Y PRECIPITACIONES	6
Ilustración 7. CIELO NUBLADO, SOL Y DÍAS DE PRECIPITACIÓN	6
Ilustración 8. TEMPERATURAS MÁXIMAS	7
Ilustración 9. VELOCIDAD DEL VIENTO	7
Ilustración 10. PARCELA EP4 PLAN PARCIEAL PARQUE ARROYO DE MEAQUES	8
Ilustración 11.Tabla 4. CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES CASETÓN	15
Ilustración 12. IMPLANTACIÓN	15
Ilustración 13. EDIFICIO COMPACTO HORADADO	16
Ilustración 14. EDIFICIO COMPACTO	17
Ilustración 15. SECCIÓN TRANSVERSAL	17
Ilustración 16. PLANTA PRIMERA	18
Ilustración 17. PLANTA SEGUNDA	18
Ilustración 18. PLANTA BAJA	19
Ilustración 19. GRAN HALL DE ACCESO DE TRIPLE ALTURA	19
RELACIÓN DE TABLAS	PÁGINA
Tabla 1. CUADRO DE SUPERFICIES PLANTA DE SÓTANO	11
Tabla 2. CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA BAJA	12
Tabla 3. CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES EN PLANTA PRIMERA	13
Tabla 4. CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA SEGUNDA	14
RELACIÓN DE FECHAS Y FIRMAS	PÁGINA
Fecha y Firma I	21

02. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

02.01. AGENTES

PROMOTOR

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR
COMUNIDAD DE MADRID
Carrera de S. Jerónimo, 13, 28014 Madrid

CONTRATO QUE REGULA EL ENCARGO DE REDACCIÓN

Referencia del Expediente de Contratación:
CONTRATO MENOR

Objeto del contrato y fases encargadas:

CONTRATO PARA EL "SERVICIO PARA LA ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN EL PASEO DE LA CASA DE CAMPO S/N EN POZUELO DE ALARCÓN" sito en la calle de Extremadura 3 C.P. 28223 Pozuelo de Alarcón.

02.02. INFORMACIÓN PREVIA

Antecedentes:

Se recibe por parte del promotor, el encargo de un anteproyecto que se describe como: **CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN EL PASEO DE LA CASA DE CAMPO S/N EN POZUELO DE ALARCÓN**, en adelante **EL EDIFICIO**, con los siguientes antecedentes:

- o Firma del contrato de arrendamientos de servicios profesionales.

Condicionantes de partida:

Nueva construcción	Sí	Ampliación	No	Adecuación estructural	No
Cambio de uso característico	No	Modificación	No	Adecuación funcional	No
Sencillez técnica en planta única	No	Reforma	No	Remodelación (uso residencial)	No
Edificio en Uso	No	Edificio protegido	No	Rehabilitación integral	No

El anteproyecto describe el edificio con el detalle suficiente para que puedan valorarse e interpretarse inequívocamente las intenciones de diseño del edificio.

Datos del emplazamiento:

La parcela donde se ubica el edificio está situada en **CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223 POZUELO DE ALARCÓN**.

La parcela se enclava en una zona de reciente creación, entre el casco histórico de Pozuelo de Alarcón y la Carretera de Extremadura, al borde de la Casa de Campo. Tiene una superficie de **8.668,25 m2** según el plano topográfico facilitado por la Propiedad. Su forma es rectangular-trapezoidal, rodeada en todo su perímetro por zonas de carácter público. El entorno próximo se caracteriza por **edificaciones de reciente**

construcción: edificios residenciales de vivienda unifamiliar o colectiva de baja altura y equipamientos en parcelas destinadas a estos usos, algunas de las cuales están libres o edificándose en la actualidad.

Se trata del **borde de Pozuelo de Alarcón frente a la Casa de Campo**.

Dispone, **A PIE DE PARCELA**, de todos los servicios. Las infraestructuras existentes EN LAS INMEDIACIONES son **suficientes** para responder con los diferentes servicios para el correcto funcionamiento del edificio. El equipo técnico que suscribe ha procedido a visitar la parcela de **"EL EDIFICIO"** objeto del anteproyecto en varias ocasiones, comprobando la realidad física del mismo.

Linderos de parcela:

Norte.....Paseo de la Casa de Campo, Carril Bici y Glorieta
SurCalle de Extremadura
Este.....Calle de Plasencia
Oeste..... Calle de Plasencia
Referencia catastral..... **3939501VK3733N0001OS**

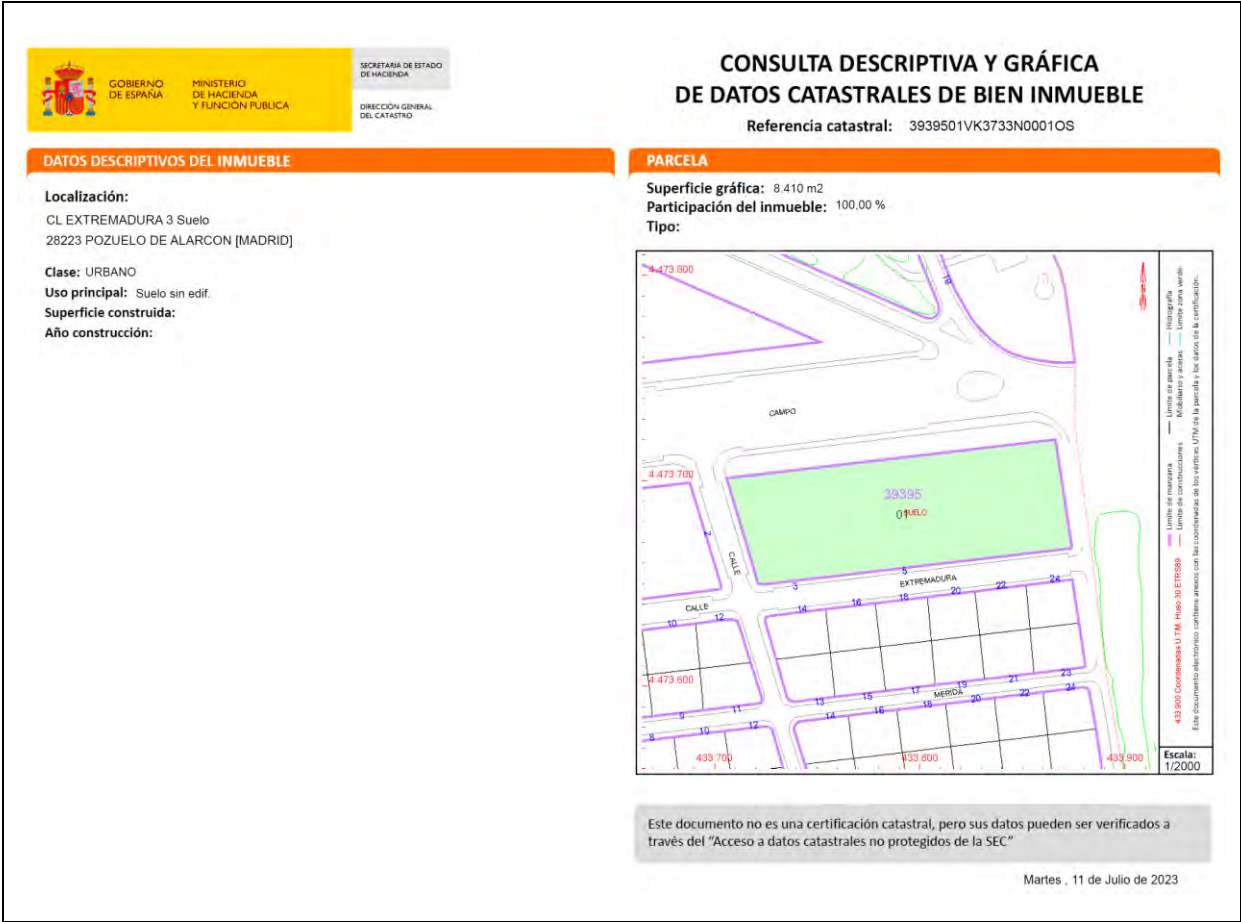


Ilustración 1.REFERENCIA CATASTRAL 3939501VK3733N0001OS

ENTORNO FÍSICO:

Existe un desnivel de cinco metros aproximadamente entre el lindero norte y el lindero sur, no siendo significativo el mismo entre el nivel este y oeste. En lo que respecta a la vegetación existe arbolado cuyo tratamiento se valorará en el correspondiente Proyecto Básico y de Ejecución. Las rasantes responden al perímetro urbanizado. El acceso principal peatonal y rodado se realiza por la calle de Extremadura.



Ilustración 2. ENTORNO DE LA PARCELA DONDE SE UBICARÁ EL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL



Ilustración 3. VISUAL DESDE EL PASEO DE LA CASA DE CAMPO

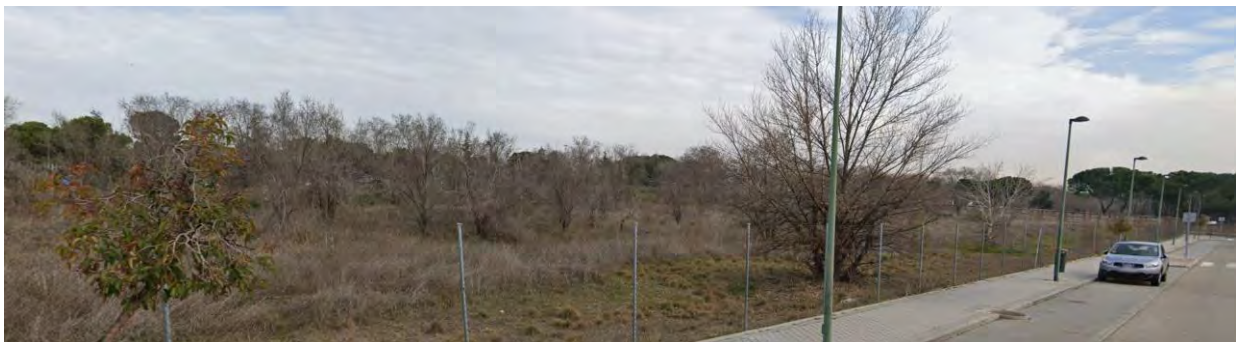


Ilustración 4. VISUAL DESDE LA CALLE DE EXTREMADURA

El **NUEVO EDIFICIO JUDICIAL** se emplaza en el paseo de la casa de campo en **POZUELO DE ALARCÓN**, es una ciudad y municipio español perteneciente a la **Comunidad de Madrid**, situado en el área metropolitana, al oeste de la capital. Tiene una extensión de 43,2 km², con amplios espacios naturales abastecidos por numerosos arroyos, cuyos pozos dan nombre al municipio.

Está situado en la zona oeste del área metropolitana de Madrid, en las coordenadas geográficas -tomadas en el centro urbano tradicional- 40° 26' 10" Norte y 3° 48' 50" Oeste. Se encuentra a 13 kilómetros por carretera del centro. La altitud media de la localidad se sitúa en 690 metros sobre el nivel del mar, con una diferencia comparativamente acusada entre el punto más alto -736 metros, entre La Cabaña y Prado Largo- y el más bajo -620 metros, en zonas cercanas al límite con Madrid. El clima de Pozuelo de Alarcón es un clima mediterráneo continentalizado. De acuerdo con la clasificación climática de Köppen modificada,¹⁶ se clasifica como un clima mediterráneo de tipo templado, con veranos secos y calurosos. Los inviernos son moderadamente fríos, con temperaturas medias en el mes más frío (enero) cercanas a los 6 °C, heladas frecuentes y nevadas muy poco frecuentes.



Ilustración 5. DISTRITO FUENCARRAL - EL PARDO

Climatología: Pozuelo de Alarcón se encuentra a 686 metros sobre el nivel del mar. En Pozuelo de Alarcón, se encuentra el clima de estepa local. No hay mucha precipitación en Pozuelo de Alarcón durante todo el año. La clasificación del clima de Köppen-Geiger es BSk. La temperatura media anual es 14.2 °C en Pozuelo de Alarcón. Hay alrededor de precipitaciones de 415 mm.

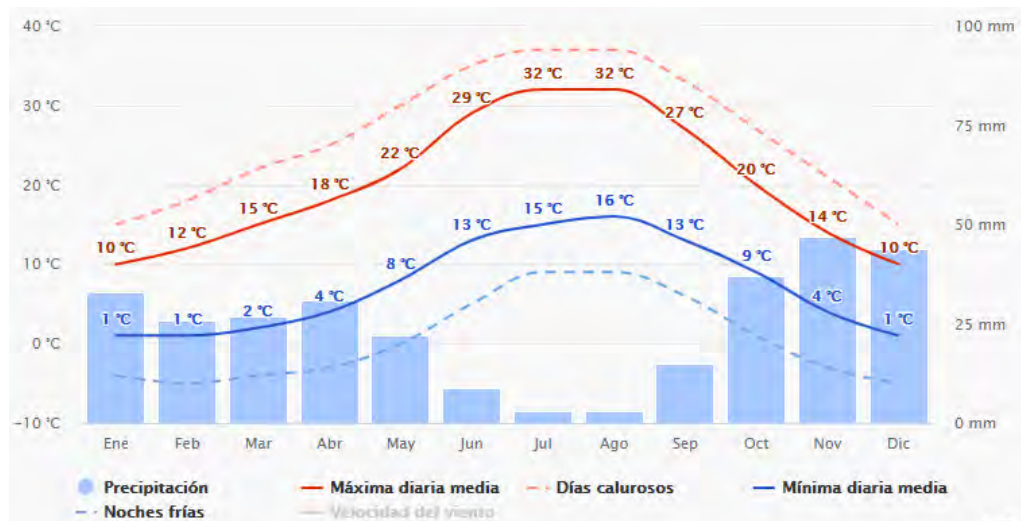


Ilustración 6. TEMPERATURAS MEDIAS Y PRECIPITACIONES

El clima de Pozuelo de Alarcón es un clima mediterráneo continentalizado. De acuerdo con la clasificación climática de Köppen modificada, se clasifica como un clima mediterráneo de tipo Csa -templado, con veranos secos y calurosos.

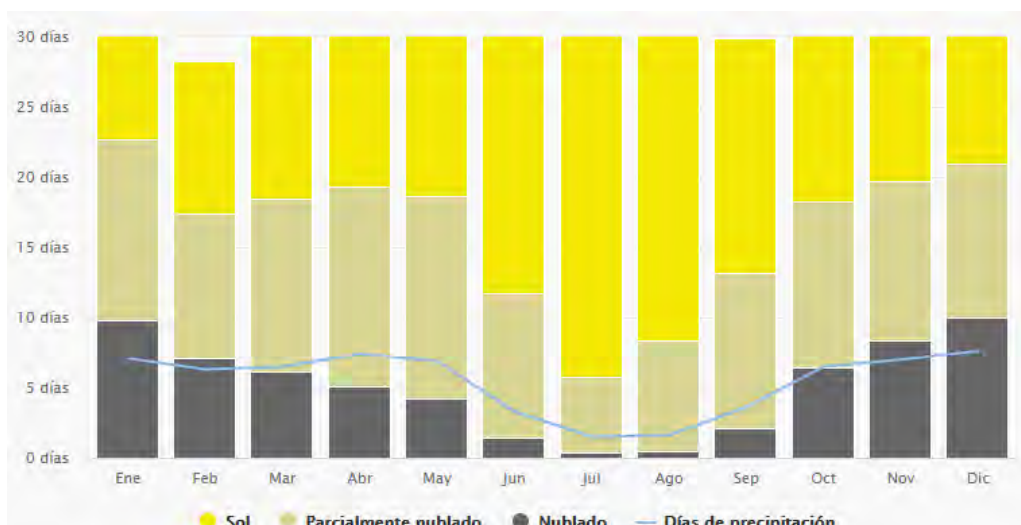


Ilustración 7. CIELO NUBLADO, SOL Y DÍAS DE PRECIPITACIÓN

Los inviernos son moderadamente fríos, con temperaturas medias en el mes más frío (enero) cercanas a los 6 °C, heladas frecuentes y nevadas muy poco frecuentes. En este mes las temperaturas máximas medias apenas superan los 10 °C, y las mínimas se sitúan entre 0 y 3 °C. Por el contrario, los veranos son calurosos, con meses de julio y agosto igualmente cálidos, en los que las medias rozan los 25 °C, las temperaturas máximas superan los 32 °C y las mínimas no bajan de los 15 °C, superando a menudo los 18 °C.

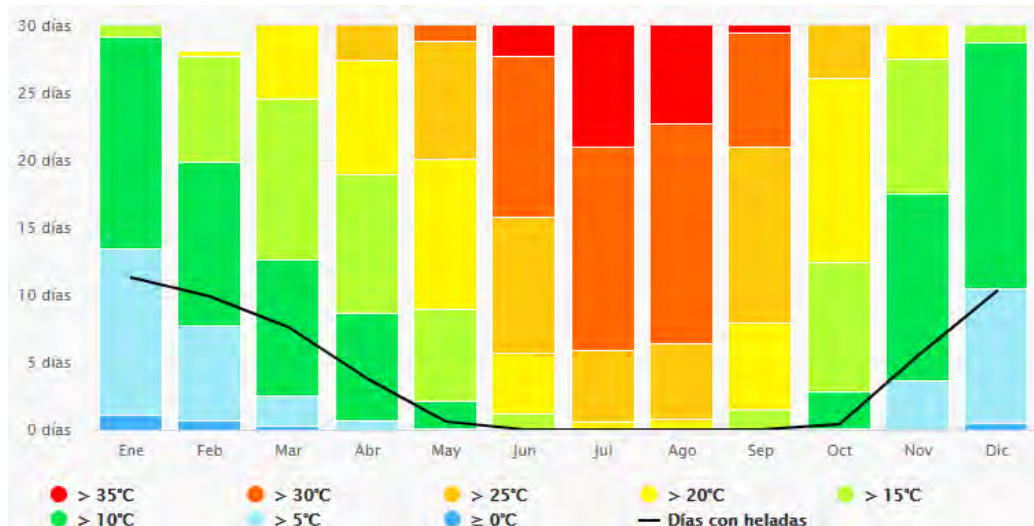


Ilustración 8. TEMPERATURAS MÁXIMAS

Las temperaturas son siempre muy ligeramente inferiores a las de observatorios del municipio de Madrid, en especial aquellos situados a una altura menor. Las precipitaciones anuales se sitúan alrededor de los 450 mm, con un mínimo marcado en los meses de julio y agosto y mayor abundancia en primavera y otoño.

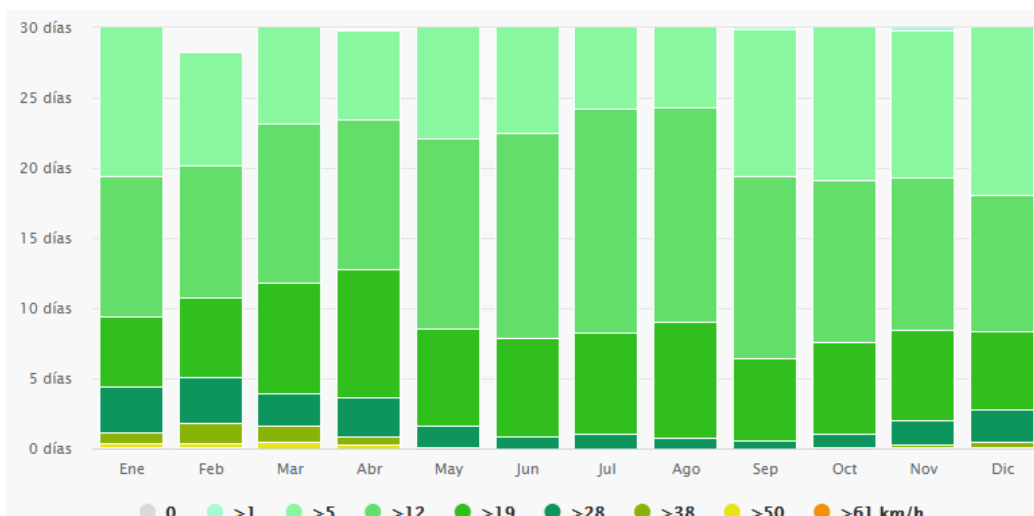


Ilustración 9. VELOCIDAD DEL VIENTO

02.03. DATOS URBANÍSTICOS

Según el **PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE POZUELO DE ALARCÓN** (APROBADO 6.6.2002) la parcela se define como **PARCELA EP4** según el **PLAN PARCIAL PARQUE ARROYO DE MEAQUES** API 4.6-03 MEAQUES.

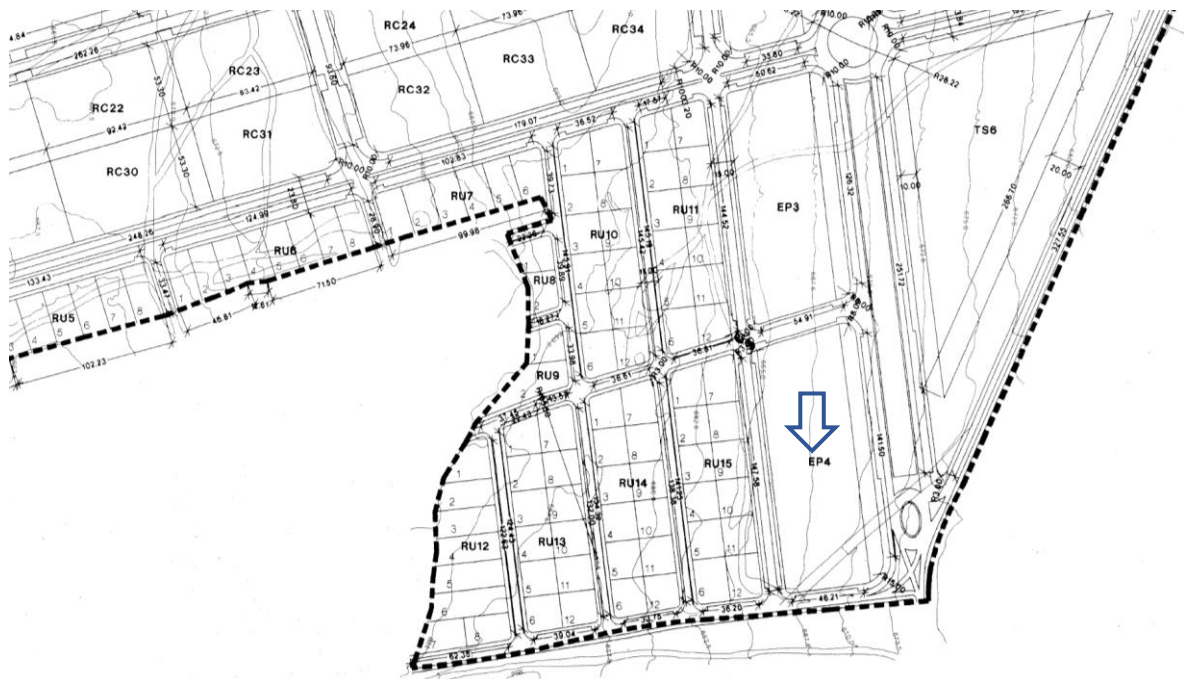
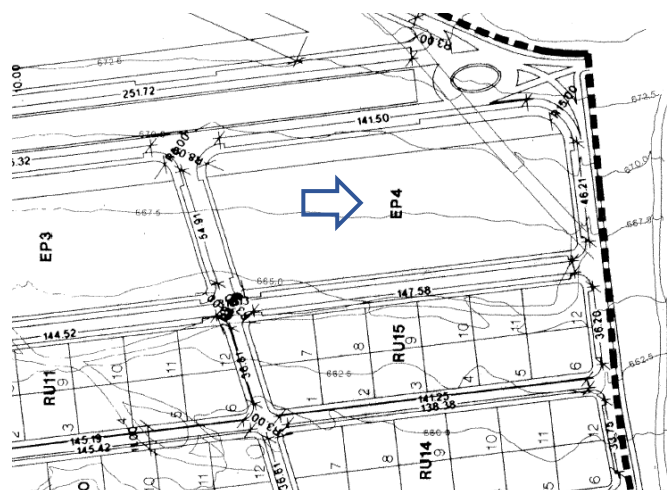


Ilustración 10. PARCELA EP4 PLAN PARCIAL PARQUE ARROYO DE MEAQUES

PARCELA	USO	SUPERFICIE (m ²)	EDIFICABILIDAD (m ²)	OCUPACION MAX (m ²)	ESTUDIO DE DETALLE	ADJUDICATARIO
EP1	EQUIPAMIENTO PUBLICO	59.199	NO LUCRATIVA	--	NO	AYTO. POZUELO
EP2	EQUIPAMIENTO PUBLICO	11.188	NO LUCRATIVA	--	NO	AYTO. POZUELO
EP3	EQUIPAMIENTO PUBLICO	7.913	NO LUCRATIVA	--	NO	AYTO. POZUELO
EP4	EQUIPAMIENTO PUBLICO	8.624	NO LUCRATIVA	--	NO	AYTO. POZUELO



Las Zonificaciones EP son zona destinadas a Equipamiento Público

02.04. PROGRAMA DE NECESIDADES

La nueva filosofía de organización y funciones de la oficina judicial queda impulsada en la reciente reforma de la **LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL (L.O. 19/2003, DE 23 DE DICIEMBRE, PUBLICADA EN EL BOE Nº309, DE 26 DE DICIEMBRE)** que modifica los criterios anteriores y se propone combatir la atomización de la estructura de la Oficina Judicial y tiende a concentrar recursos en Servicios Comunes.

En este sentido se plantea, por tanto, un nuevo modelo de la Oficina Judicial. Conviene señalar que un órgano judicial, cualquiera que sea su naturaleza, tiene tres partes funcionales bien diferenciadas: la jurisdiccional, la procedimental y la administrativa.

Bajo estas premisas podemos distinguir la siguiente estructura y funciones

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

La nueva filosofía de organización y funciones de la oficina judicial queda impulsada en la reciente reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (L.O. 19/2003, de 23 de diciembre, publicada en el BOE nº309, de 26 de diciembre) que modifica los criterios anteriores y se propone combatir la atomización de la estructura de la Oficina Judicial y tiende a concentrar recursos en Servicios Comunes.

En este sentido se plantea, por tanto, un nuevo modelo de la Oficina Judicial. Conviene señalar que un órgano judicial, cualquiera que sea su naturaleza, tiene tres partes funcionales bien diferenciadas: la jurisdiccional, la procedimental y la administrativa.

Bajo estas premisas podemos distinguir la siguiente estructura y funciones:

JUEZ O MAGISTRADO.

Representante del poder judicial, es el depositario de la potestad jurisdiccional. Ha de encargarse única y exclusivamente de la tarea que le es constitucionalmente propia: juzgar y hacer ejecutar lo juzgado. Con el antiguo modelo, los jueces asumían en muchas ocasiones funciones de tramitación del proceso y puramente administrativas de su oficina judicial. El nuevo modelo concentra al juez, o magistrado, sobre las labores que le son propias en exclusiva, lo que redundará en una mayor calidad en sus decisiones y resoluciones.

El modelo que se plantea permitirá que desaparezcan las interferencias producidas en el trabajo de los Jueces y Magistrados por labores que no sean las puramente jurisdiccionales, o por la presencia de profesionales y público dentro de las oficinas judiciales en contacto directo con sus despachos, tal como veremos más adelante.

UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO (UPAD).

Estas unidades asisten a Jueces y Magistrados en el ejercicio de las funciones que les son propias, estando limitada su plantilla a la imprescindible para auxiliar y apoyar al Juez o Magistrado, dado que muchos de los trámites procedimentales que hasta ahora eran competencia de éstos serán asumidos en adelante por los Secretarios Judiciales, quienes los llevarán a cabo desde los Servicios Comunes Procesales.

Existirán tantas unidades como juzgados unipersonales o, en su caso, de Órganos Colegiados, Salas o Secciones, y contarán con un Secretario Judicial. Por motivos de racionalización del servicio, un mismo Secretario Judicial podrá actuar en más de una de estas unidades de apoyo directo, dependiendo esto del orden jurisdiccional que corresponda.

El número de funcionarios destinados en cada unidad de apoyo directo, así como el número de unidades a las que da servicio un Secretario Judicial, se describe en los cuadros incluidos en el Programa de Necesidades.

No estará permitido el acceso de público y profesionales a las unidades de apoyo directo, salvo en casos excepcionales y acompañados de funcionarios. Para atenderlos existirán espacios y funcionarios especialmente destinados a ello dentro de los Servicios Comunes Procesales.

SERVICIOS COMUNES PROCESALES (SCP).

Son aquellas unidades de la Oficina Judicial que, sin estar integradas en un órgano judicial concreto, asumen labores centralizadas de gestión y apoyo en actuaciones derivadas de la aplicación de las leyes procesales. Al frente de cada Servicio Común Procesal estará un Secretario Judicial, de quien dependerá funcionalmente el personal destinado en los puestos de trabajo en que se ordene el servicio de que se trate.

Dada la amplitud de funciones que la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) atribuye con carácter general a los Servicios Comunes Procesales, se evidencia la necesidad de dotar de una amplia plantilla a los mismos. En términos

generales, por cada jurisdicción se destinarán a estos servicios el diferencial de funcionarios existente entre el antiguo modelo de oficina judicial y el nuevo modelo de unidades de apoyo directo.

Como ya se ha indicado, existirán secciones dedicadas especialmente a la atención e información de profesionales y partes interesadas, evitando con ello que se perturbe el trabajo de Jueces y Magistrados.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS (UA).

Son definidas por la LOPJ como aquellas que, sin estar integradas en la Oficina Judicial, se constituyen en el ámbito de la Administración de Justicia para la jefatura, ordenación y gestión de los recursos humanos de la Oficina Judicial sobre los que se tienen competencias, así como sobre los medios informáticos, nuevas tecnologías y demás medios materiales.

Es decir, estas unidades se encargarán de poner a punto el motor técnico-administrativo que permita que el resto de órganos pueda concentrarse en la labor jurisdiccional o procedimental que les corresponde.

SALAS DE VISTAS.

Otra de las diferencias que introduce el nuevo modelo es un notable aumento en el número de salas de vistas a disponer, ya que gran parte de los órganos judiciales contarán con sala propia. Con estas nuevas ratios se conseguirá que estos espacios se conviertan en la herramienta básica de trabajo del juez en los procedimientos orales, eliminándose así los problemas derivados de las salas de vistas compartidas entre varias unidades judiciales.

Evidentemente, este incremento del número de salas produce problemas tanto para su agrupación operativa como para establecer una relación directa y de acceso cómodo desde el órgano judicial al que cada una esté asignada.

Asimismo, se considera requisito de obligatorio cumplimiento que, para cada sala de vistas, se provean salas de incomunicación de testigos diferenciadas por partes, así como accesos diferenciados para público, letrados y partes, Magistrado, o Magistrados, y Secretario, testigos protegidos, así como acceso de detenidos desde los bloques de seguridad del complejo.

De esta forma se persigue hacer realidad, entre otros, el principio de incomunicación entre los testigos que es proclamado por las leyes procesales, así como el de protección de las víctimas, para que no se vean obligadas a esperar a la entrada de las salas en un espacio compartido con los supuestos agresores.

Para conseguir el idóneo engranaje entre el órgano judicial unipersonal y su correspondiente sala de vistas, dada su separación física por las razones funcionales ya explicadas anteriormente, se ha establecido el criterio ineludible de que cualquiera de las soluciones arquitectónicas que se diseñen deberá contemplar la ubicación de sala de vistas y oficina judicial muy próximas, de tal modo que los recorridos entre ambas sean cortos, seguros y, sobre todo, cómodos.

Así, el Juez o Magistrado tendrá grandes facilidades para utilizar la sala de vistas como herramienta básica de trabajo, ya que, además de tener una asignación fija y nominativa, los desplazamientos desde la oficina judicial no irán más allá de un viaje en los ascensores del núcleo de comunicación vertical más cercano a su despacho.

Este esquema operativo también persigue otros objetivos complementarios, tales como evitar la circulación de detenidos por las oficinas judiciales, fundamentalmente de la jurisdicción penal, dado que la propia sala de vistas, con comunicaciones seguras y directas con el bloque de seguridad, permitirá que la toma de declaración de detenidos se pueda realizar en la propia sala en condiciones óptimas.

Todo ello sin menoscabo de que está prevista la existencia de locutorios y salas de reconocimiento en rueda dentro del mencionado bloque de seguridad. Como se puede deducir claramente, es un objetivo prioritario que la separación física entre la oficina judicial y la sala de vistas no condicione, de ninguna manera, el funcionamiento interno del órgano judicial unipersonal, más al contrario, pretende aportar gran valor añadido al esquema operativo tradicional, tratando así de agilizar y optimizar el habitual funcionamiento de estos órganos.

El esquema planteado permitirá una fácil integración y adaptación a los progresivos avances y mejoras de los sistemas informáticos y audiovisuales que, poco a poco, se van incorporando al día a día de la Justicia. Los sistemas de videoconferencia, la grabación de vistas, la búsqueda informática de expedientes, datos personales, bienes, etc., requieren que los edificios prevean espacios que contengan los medios técnicos necesarios, todo dentro de un continente con posibilidades de adaptarse en el tiempo a la evolución de las necesidades técnicas y funcionales de la Administración de Justicia, así como a mejorar su sostenibilidad ambiental y a mejorar la responsabilidad social corporativa, que son metas deseables en cualquier actividad, especialmente de la Administración.

A continuación, se detallan las superficies que se engloban en el anteproyecto, se ha establecido un riguroso cumplimiento del **PROGRAMA DE NECESIDADES Y DE LAS DIRECTRICES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR A LO LARGO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MANTENIDAS**, así como de la resolución de los problemas planteados por el Programa Funcional.

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES		
CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA SÓTANO (-01)		
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
ZONA ADMINISTRATIVA		
S.O.01	CONTROL SEGURIDAD	14,30 m²
S.O.02	POLICÍA	28,75 m²
S.O.03	DETENIDOS	37,95 m²
S.O.04	CELDA	5,90 m²
S.O.05	CELDA	5,90 m²
S.O.06	CELDA	5,90 m²
S.O.07	CELDA	5,75 m²
S.O.08	CELDA	5,90 m²
S.O.09	CELDA	5,90 m²
S.O.10	CELDA	5,90 m²
S.O.11	DECLARACIONES	16,70 m²
S.O.12	ESPERA	6,85 m²
S.O.13	RECONOCIMIENTOS	18,75 m²
S.O.14	LOCUTORIO	8,60 m²
S.O.15	MANTENIMIENTO	20,95 m²
ZONA DE ALMACENES Y ARCHIVOS		
S.A.01	RESIDUOS	16,80 m²
S.A.02	ALMACÉN	4,45 m²
S.A.03	ALMACÉN	2,20 m²
S.A.04	ALMACÉN	2,05 m²
S.A.05	PIEZAS 06	20,95 m²
S.A.06	PIEZAS 05	20,95 m²
S.A.07	PIEZAS 04	20,95 m²
S.A.08	PIEZAS 03	20,95 m²
S.A.09	PIEZAS 02	20,95 m²
S.A.10	PIEZAS 01	20,95 m²
S.A.11	ARCHIVO DECANATO	22,20 m²
S.A.12	ARCHIVO ESPECIAL	16,80 m²
S.A.13	ARCHIVO REGISTRO CIVIL	47,35 m²
S.A.14	ARCHIVO FISCALÍA	46,15 m²
S.A.15	ARCHIVO 01	22,60 m²
S.A.16	ARCHIVO 02	22,60 m²
S.A.17	ARCHIVO 03	22,60 m²
S.A.18	ARCHIVO 04	22,60 m²
S.A.19	ARCHIVO 05	22,60 m²
S.A.20	ARCHIVO 06	22,60 m²
S.A.21	ALMACÉN	6,95 m²
S.A.22	ALMACÉN	18,30 m²
ZONA DE SERVICIOS		
S.S.01	ASEO DETENIDOS	2,40 m²
S.S.02	ASEO DETENIDOS	2,40 m²
S.S.03	ASEO ACCESIBLE	4,45 m²
S.S.04	ASEO ACCESIBLE	4,45 m²
S.S.05	VERTEDERO	2,05 m²
S.S.06	VESTUARIO LIMPIEZA M.	7,65 m²
S.S.07	VESTUARIO LIMPIEZA F.	7,65 m²
S.S.08	VESTUARIO	19,30 m²
S.S.09	VESTUARIO	19,30 m²
S.S.10	VERTEDERO	1,70 m²
S.S.11	ASEO ACCESIBLE	4,85 m²
S.S.12	VESTUARIO ACCESIBLE	19,10 m²
CIRCULACIONES		
S.C.01	VESTÍBULO INDEPENDENCIA	8,50 m²
S.C.02	NÚCLEO OESTE	30,20 m²
S.C.03	VESTÍBULO INDEPENDENCIA	8,50 m²
S.C.04	NÚCLEO ESTE	28,45 m²
S.C.05	VESTÍBULO INDEPENDENCIA	3,80 m²
S.C.06	DISTRIBUIDOR	19,95 m²
S.C.07	DISTRIBUIDOR	48,35 m²
S.C.08	ESCALERA RESTRINGIDA	2,20 m²
S.C.09	ESCALERA RESTRINGIDA	2,20 m²
S.C.10	ESCALERA RESTRINGIDA	2,20 m²
S.C.11	DISTRIBUIDOR Y VEST. INDEP.	17,25 m²
S.C.12	VESTÍBULO	2,25 m²
S.C.13	ASCENSOR	4,90 m²
S.C.14	DISTRIBUIDOR	130,50 m²
S.C.15	DISTRIBUIDOR	9,75 m²
S.C.16	ESCALERA	8,40 m²
INSTALACIONES		
S.I.01	INST. VENTILACIÓN	16,80 m²
S.I.02	VESTÍBULO INDEPENDENCIA	2,45 m²
S.I.03	INST. VENTILACIÓN	16,80 m²
S.I.04	VESTÍBULO INDEPENDENCIA	2,45 m²
S.I.05	ALJIBE Y GRUPO PCI	21,45 m²
S.I.06	ALJIBE Y GRUPO AGUA	22,60 m²
S.I.07	PRODUCCIÓN	22,60 m²
S.I.08	RESERVA INSTALACIONES	22,60 m²
S.I.09	CPD	22,60 m²
S.I.10	CGBT	23,55 m²
ZONA DE APARCAMIENTO		
S.P.01	APARCAMIENTO (35 PLAZAS)	1.042,20 m²
S.P.02	ESCLUSA (2 PLAZAS)	65,50 m²
S.P.03	ACCESO	100,85 m²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL		
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL		2.443,75 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		2.709,00 m²
PORCHES (AL 50%/AL 100%)		- / - m²

Tabla 1. CUADRO DE SUPERFICIES PLANTA DE SÓTANO

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA BAJA (00)

CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
ZONA ADMINISTRATIVA			CIRCULACIONES		
B.O.01	SEGURIDAD	14,05 m²	B.C.01	CORTAVIENTOS	35,50 m²
B.O.02	D.C. JUSTICIA	14,60 m²	B.C.02	CONTROL	40,70 m²
B.O.03	D.C. JUSTICIA	13,55 m²	B.C.03	VESTÍBULO PRINCIPAL	220,75 m²
B.O.04	AT. CIUDADANO	10,05 m²	B.C.04	ESCALERA	14,10 m²
B.O.05	AT. CIUDADANO	10,35 m²	B.C.05	CIRCULACIÓN	21,60 m²
B.O.06	AT. CIUDADANO	20,35 m²	B.C.06	ANTESALA	55,70 m²
B.O.07	SALA DE BODAS	78,65 m²	B.C.07	VESTÍBULO ASEOS	3,75 m²
B.O.08	AT. REGISTRO CIVIL	29,65 m²	B.C.08	NÚCLEO OESTE	44,30 m²
B.O.09	REGISTRO CIVIL	126,70 m²	B.C.09	CIRCULACIÓN	10,55 m²
B.O.10	TESTIGOS	5,65 m²	B.C.10	CIRCULACIÓN Y ESPERA	217,65 m²
B.O.11	SALA DE VISTAS	65,00 m²	B.C.11	NÚCLEO ESTE	41,60 m²
B.O.12	TESTIGOS PROTEGIDOS	5,60 m²	B.C.12	VESTÍBULO	6,55 m²
B.O.13	CELDA	2,60 m²	B.C.13	NÚCLEO RESTRINGIDO	8,75 m²
B.O.14	TESTIGOS	5,65 m²	B.C.14	VESTÍBULO	6,55 m²
B.O.15	SALA DE VISTAS	65,00 m²	B.C.15	VESTÍBULO	6,55 m²
B.O.16	TESTIGOS	5,65 m²	B.C.16	NÚCLEO RESTRINGIDO	8,75 m²
B.O.17	SALA DE VISTAS	65,00 m²	B.C.17	VESTÍBULO	6,55 m²
B.O.18	TESTIGOS PROTEGIDOS	5,60 m²	B.C.18	VESTÍBULO	6,55 m²
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
B.O.19	CELDA	2,60 m²	B.C.19	NÚCLEO RESTRINGIDO	8,75 m²
B.O.20	TESTIGOS	5,65 m²	B.C.20	VESTÍBULO	6,55 m²
B.O.21	SALA DE VISTAS	65,00 m²	B.C.21	DISTRIBUIDOR	8,10 m²
B.O.22	TESTIGOS	5,65 m²	B.C.22	CIRCULACIÓN INTERNA	80,75 m²
B.O.23	SALA DE VISTAS	65,00 m²	B.C.23	DISTRIBUIDOR	21,75 m²
B.O.24	TESTIGOS PROTEGIDOS	5,60 m²	B.C.24	ESCALERA	16,20 m²
B.O.25	CELDA	2,60 m²	B.C.25	DISTRIBUIDOR	9,45 m²
B.O.26	TESTIGOS	5,65 m²	INSTALACIONES		
B.O.27	SALA DE VISTAS	65,00 m²	B.I.01	ELECTRICIDAD	4,25 m²
B.O.28	SEGURIDAD	4,50 m²	B.I.02	RACK	6,55 m²
B.O.29	SEGURIDAD	4,50 m²			
ZONA DE ALMACENES Y ARCHIVOS					
B.A.01	ARCHIVO VIVO	49,45 m²			
B.A.02	ARCHIVO ESPECIAL	16,80 m²			
ZONA DE SERVICIOS					
B.S.01	ASEO F.	7,40 m²			
B.S.02	ASEO ACCESIBLE	4,55 m²			
B.S.03	ASEO M.	7,55 m²			
B.S.04	ASEO ACCESIBLE	5,95 m²			
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
B.S.05	ASEO M.	8,20 m²			
B.S.06	ASEO F.	8,25 m²			
B.S.07	ASEO PERSONAL F.	7,10 m²			
B.S.08	ASEO PERSONAL M.	7,75 m²			
			TOTAL SUPERFICIE ÚTIL		1.817,25 m²
			TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		2.264,00 m²
			PORCHES (AL 50%/AL 100%)		167,50 / - m²

Tabla 2. CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA BAJA

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA PRIMERA (01)

CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
ZONA ADMINISTRATIVA			ZONA DE SERVICIOS		
1.O.01	TRABAJADOR SOCIAL	21,10 m ²	1.S.01	ASEO M.	5,00 m ²
1.O.02	PSICÓLOGO	19,25 m ²	1.S.02	OFICIO	2,10 m ²
1.O.03	FORENSE	19,25 m ²	1.S.03	ASEO F.	5,00 m ²
1.O.04	FORENSE	19,25 m ²	1.S.04	ASEO ACCESIBLE	5,95 m ²
1.O.05	AT. VÍCTIMAS	14,95 m ²	1.S.05	ASEO M.	8,80 m ²
1.O.06	SALA ENTREVISTAS	14,55 m ²	1.S.06	OFICIO	2,05 m ²
1.O.07	SALA VISIONADO	24,60 m ²	1.S.07	ASEO F.	8,80 m ²
1.O.08	AT. DECANATO	25,35 m ²	1.S.08	ASEO PERSONAL M.	7,75 m ²
1.O.09	VIDEOCONFERENCIAS	20,15 m ²	1.S.09	ASEO PERSONAL F.	7,35 m ²
1.O.10	SECRETARÍA DECANATO	94,95 m ²	CIRCULACIONES		
1.O.11	DECANO	24,00 m ²	1.C.01	VESTÍBULO	68,95 m ²
1.O.12	SALA DE JUNTAS/BIBLIOTECA	50,35 m ²	1.C.02	ESCALERA	14,10 m ²
1.O.13	PROCURADORES	21,20 m ²	1.C.03	CIRCULACIÓN	21,60 m ²
1.O.14	PROCURADORES	19,25 m ²	1.C.04	CIRCULACIÓN	8,85 m ²
1.O.15	SECRETARÍA	71,40 m ²	1.C.05	ESPERA	70,65 m ²
1.O.16	SECRETARÍA	11,50 m ²	1.C.06	VEST. ASEOS	3,70 m ²
1.O.17	SECRETARÍA	11,50 m ²	1.C.07	VESTÍBULO GESELL	4,20 m ²
1.O.18	SECRETARÍA	74,95 m ²	1.C.08	NÚCLEO OESTE	45,95 m ²
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
1.O.19	SECRETARÍA	11,50 m ²	1.C.09	CIRCULACIÓN	49,65 m ²
1.O.20	SECRETARÍA	11,50 m ²	1.C.10	CIRCULACIÓN	21,05 m ²
1.O.21	SECRETARÍA	74,95 m ²	1.C.11	CIRCULACIÓN	23,60 m ²
1.O.22	SECRETARÍA	12,90 m ²	1.C.12	CIRCULACIÓN	23,60 m ²
1.O.23	SECRETARÍA	12,90 m ²	1.C.13	CIRCULACIÓN	23,60 m ²
1.O.24	VIDEOCONFERENCIAS	18,45 m ²	1.C.14	NÚCLEO ESTE	45,95 m ²
1.O.25	VIDEOCONFERENCIAS	20,10 m ²	1.C.15	CIRCULACIÓN	99,70 m ²
1.O.26	VIDEOCONFERENCIAS	20,10 m ²	1.C.16	VEST. ASEOS	3,45 m ²
1.O.27	JUEZ	24,00 m ²	1.C.17	ESPERA SECRETARÍA	25,65 m ²
1.O.28	LETRADO	20,65 m ²	1.C.18	ESPERA SECRETARÍA	25,65 m ²
1.O.29	SECRETARÍA	59,00 m ²	1.C.19	ESPERA SECRETARÍA	25,65 m ²
1.O.30	JUEZ	22,30 m ²	1.C.20	DISTRIBUIDOR	23,20 m ²
1.O.31	LETRADO	20,65 m ²	1.C.21	ESCALERA	10,25 m ²
1.O.32	SECRETARÍA	59,00 m ²	INSTALACIONES		
1.O.33	JUEZ	22,30 m ²	2.I.01	RACK	7,55 m ²
1.O.34	LETRADO	20,65 m ²			
1.O.35	SECRETARÍA	59,00 m ²			
ZONA DE ALMACENES Y ARCHIVOS					
1.A.01	ARCHIVO	9,20 m ²			
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
1.A.02	ARCHIVO	9,20 m ²	TOTAL SUPERFICIE ÚTIL		1.783,65 m ²
1.A.03	ARCHIVO	9,20 m ²	TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		2.252,80 m ²
1.A.04	ARCHIVO	9,20 m ²	PORCHES (AL 50%/AL 100%)		- / - m ²

Tabla 3. CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES EN PLANTA PRIMERA

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA SEGUNDA (02)

CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
ZONA ADMINISTRATIVA		
2.O.01	FISCAL	21,10 m²
2.O.02	FISCAL	19,25 m²
2.O.03	FISCAL	19,25 m²
2.O.04	FISCAL	19,25 m²
2.O.05	FISCAL	19,25 m²
2.O.06	FISCAL	21,10 m²
2.O.07	VIDEOCONFERENCIAS	20,15 m²
2.O.08	OFFICE FUNCIONARIOS	37,95 m²
2.O.09	SECRETARÍA FISCALÍA	65,30 m²
2.O.10	FISCAL	23,85 m²
2.O.11	FISCAL	20,65 m²
2.O.12	FISCAL JEFE	24,00 m²
2.O.13	S.O.J.	21,20 m²
2.O.14	ABOGADOS	19,25 m²
2.O.15	SECRETARÍA	71,40 m²
2.O.16	SECRETARÍA	11,50 m²
2.O.17	SECRETARÍA	11,50 m²
2.O.18	SECRETARÍA	74,95 m²
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
2.O.19	SECRETARÍA	11,50 m²
2.O.20	SECRETARÍA	11,50 m²
2.O.21	SECRETARÍA	74,95 m²
2.O.22	SECRETARÍA	12,90 m²
2.O.23	SECRETARÍA	12,90 m²
2.O.24	VIDEOCONFERENCIAS	18,45 m²
2.O.25	VIDEOCONFERENCIAS	20,10 m²
2.O.26	VIDEOCONFERENCIAS	20,10 m²
2.O.27	JUEZ	24,00 m²
2.O.28	LETRADO	20,65 m²
2.O.29	SECRETARÍA	59,00 m²
2.O.30	JUEZ	22,30 m²
2.O.31	LETRADO	20,65 m²
2.O.32	SECRETARÍA	59,00 m²
2.O.33	JUEZ	22,30 m²
2.O.34	LETRADO	20,65 m²
2.O.35	SECRETARÍA	59,00 m²
ZONA DE ALMACENES Y ARCHIVOS		
2.A.01	ARCHIVO	13,20 m²
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
2.A.02	ARCHIVO	13,80 m²
2.A.03	ARCHIVO	9,20 m²
2.A.04	ARCHIVO	9,20 m²
2.A.05	ARCHIVO	9,20 m²
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
2.A.06	ARCHIVO	9,20 m²
ZONA DE SERVICIOS		
2.S.01	ASEO M.	5,00 m²
2.S.02	OFICIO	2,10 m²
2.S.03	ASEO F.	5,00 m²
2.S.04	LACTANCIA	4,20 m²
2.S.05	ASEO ACCESIBLE	5,95 m²
2.S.06	ASEO M.	8,80 m²
2.S.07	OFICIO	2,05 m²
2.S.08	ASEO F.	8,80 m²
2.S.09	ASEO PERSONAL M.	7,75 m²
2.S.10	ASEO PERSONAL F.	7,35 m²
CIRCULACIONES		
2.C.01	VESTÍBULO	68,95 m²
2.C.02	ESCALERA	6,75 m²
2.C.03	CIRCULACIÓN	21,60 m²
2.C.04	CIRCULACIÓN	55,95 m²
2.C.05	VEST. ASEOS	3,70 m²
2.C.06	NÚCLEO OESTE	36,70 m²
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
2.C.07	CIRCULACIÓN	41,60 m²
2.C.08	ACCESO CUBIERTA	6,75 m²
2.C.09	ESPERA SECRETARÍA	27,95 m²
2.C.10	CIRCULACIÓN	21,05 m²
2.C.11	CIRCULACIÓN	23,60 m²
2.C.12	CIRCULACIÓN	23,60 m²
2.C.13	CIRCULACIÓN	23,60 m²
2.C.14	NÚCLEO ESTE	36,70 m²
2.C.15	CIRCULACIÓN	99,70 m²
2.C.16	VEST. ASEOS	3,45 m²
2.C.17	ESPERA SECRETARÍA	25,65 m²
2.C.18	ESPERA SECRETARÍA	25,65 m²
2.C.19	ESPERA SECRETARÍA	25,65 m²
2.C.20	DISTRIBUIDOR	23,20 m²
2.C.21	ESCALERA	10,25 m²
INSTALACIONES		
2.I.01	RACK	7,55 m²
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL		1.751,25 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		2.434,55 m²
PORCHES (AL 50%/AL 100%)		- / - m²

Tabla 4. CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA SEGUNDA

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES		
CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA CASETÓN (C)		
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
ZONA DE CIRCULACIONES		
C.C.01	ACCESO CUBIERTA	11,60 m ²
ZONA DE INSTALACIONES		
C.I.01	CASETÓN CUBIERTO INSTAL.	82,45 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL		94,05 m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		127,10 m ²
PORCHES (AL 50%/AL 100%)		- / - m ²

Ilustración 11.Tabla 4. CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES CASETÓN

02.05. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objeto del presente contrato consiste en la redacción del anteproyecto de las obras de construcción del **NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO EN POZUELO DE ALARCÓN**. Por ello el uso característico es Administrativo Público. Se disponen todas las dependencias e instalaciones para el correcto funcionamiento de los SERVICIOS JUDICIALES.

El edificio consiste básicamente en un volumen de base rectangular que se implanta en la parcela, dejando espacio para una plaza de encuentro de gran superficie una grada y un aparcamiento exterior para 57 plazas de aparcamiento.

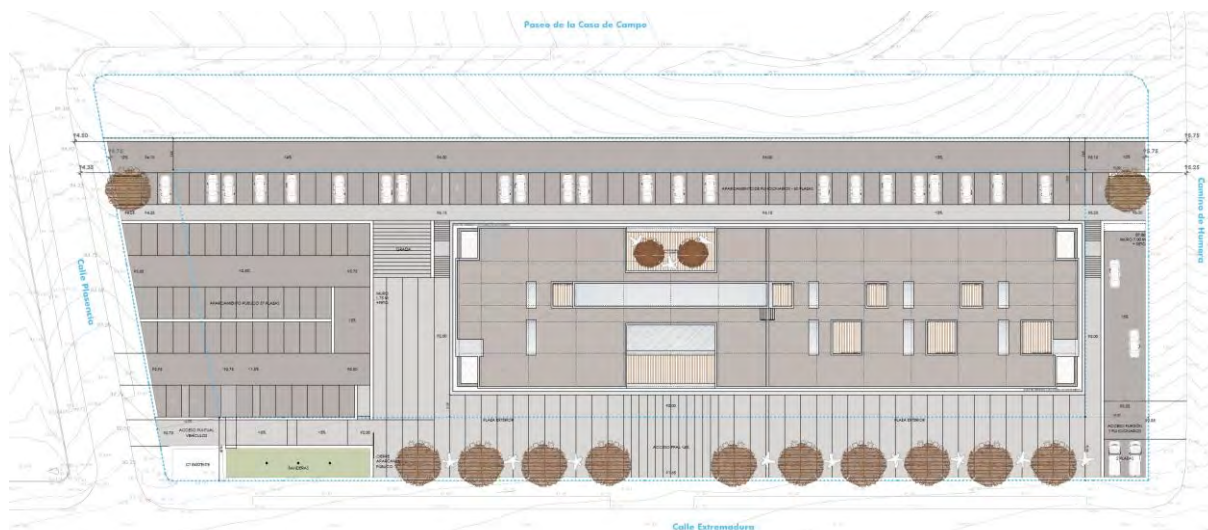


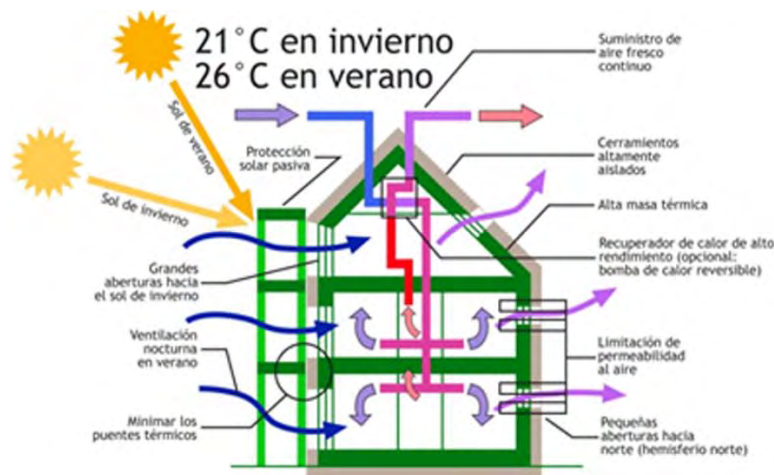
Ilustración 12. IMPLANTACIÓN

ACCESOS Y ORGANIZACIÓN GENERAL

Los accesos principales se producen desde la calle de Extremadura a través de la anteriormente citada plaza y entre una zona porticada. Se accede a un gran espacio en triple altura que recibe al usuario y que organiza las distintas circulaciones, la privada y la pública. En planta baja se distribuyen las salas de vistas, la sala de bodas y el registro civil, además de los demás servicios adicionales necesarios. La escalera principal del gran hall funciona como elemento de comunicación vertical, con carácter escultórico bajo un espacio iluminado por un gran lucernario. En el eje central y los límites este y oeste se sitúan tres escaleras secundarias que conectan y dan solución a los requerimientos funcionales y de evacuación de todo el edificio. En la planta primera y segunda se distribuyen las secretarías y despachos, apareciendo en el entramado de la planta patios no cubiertos de entrada de luz natural en la zona central. La luz natural es una "instalación" del edificio, indispensable y generadora de propuestas funcionales y arquitectónicas. Todas las zonas de trabajo cuentan con ella. La planta de sótano alberga zona de archivos, esclusa, celdas, vestuarios y plazas de aparcamiento.

El edificio está concebido como **Edificio de Consumo de Energía Casi Nulo**, caracterizándose por un confort térmico muy alto, gracias a la proyección de una piel muy hermética al paso de aire.

Las estrategias propuestas para este edificio están enfocadas en una serie de medidas "pasivas"; intervenciones que en principio afectan al diseño, **pero sin generar sobrecostes relevantes**. Con el ahorro conseguido en consumo energético, estos "sobrecostes" de inversión inicial logran **tiempos de amortización muy interesantes**.



Esquema de los conceptos pasivos aplicados - fuente:M.Wassouf

COMPACIDAD MUY ALTA: El concepto más eficiente para conseguir un edificio de muy bajo consumo energético, y a la vez controlar los costes de construcción, es optimizar la compacidad del edificio. **Cuando menor es la superficie de la envolvente energética respecto al volumen del edificio, mayor es la compacidad del edificio y menor son las pérdidas energéticas a través de su piel.** A la vez, se consigue así reducir los costes de construcción, ya que los metros cuadrados de la envolvente suelen ser uno de los conceptos más costosos en la construcción.

LA ESTRATEGIA CLAVE HA SIDO OPTAR POR UN EDIFICIO MUY COMPACTO

Por eso se soluciona el programa funcional mediante la **creación de varios pozos de luz**, que suministra la luz natural a los puestos de trabajo, **sin generar una piel exterior convencional**.

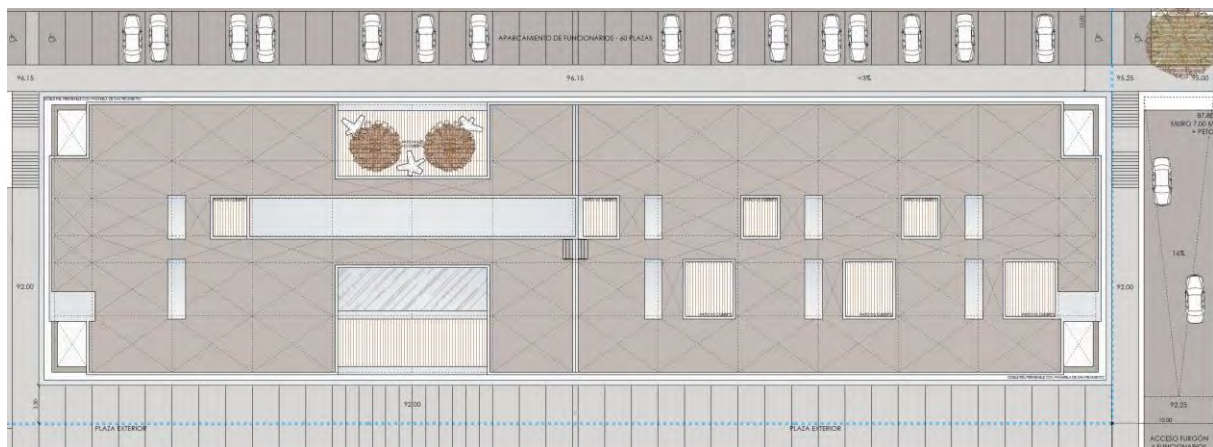


Ilustración 13. EDIFICIO COMPACTO HORADADO

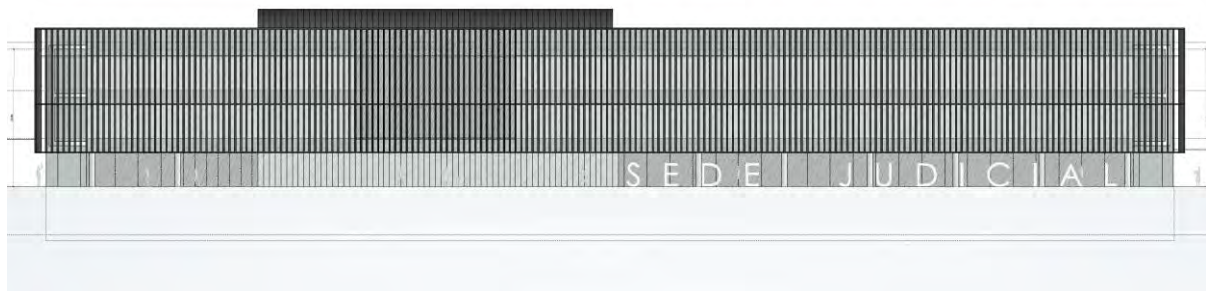


Ilustración 14. EDIFICIO COMPACTO

CALIDAD ARQUITECTÓNICA, ESPACIAL Y DE RELACIÓN CON EL ENTORNO

Se ha valorado un buen discernimiento en el estudio de los espacios con una **solución creativa y original que ofrece un carácter general del centro y una identidad visual.**

Se pretende que el edificio sea un referente en cuanto a su aspecto y funcionalidad, acorde con el emplazamiento determinado para su ubicación.

La implantación del edificio se conjuga de forma equilibrada con el medio urbano en cuanto a volumetría y forma, de forma respetuosa y lógica desde la **protección climática pasiva**. La posición de la edificación responde a las siguientes directrices de diseño:

- **Diseño desde el punto de vista del usuario, dando respuesta a sus necesidades y favoreciendo su accesibilidad, integración y relación.**
- **Asimismo, se ha buscado un diseño que ponga en evidencia el carácter singular de la edificación, puesto que el nuevo equipamiento funcionará como nueva fachada.**
- La composición del edificio, basado en líneas sencillas y rotundas sin artificios, facilita la lectura de su **carácter institucional y de edificio de servicio público.**



Ilustración 15. SECCIÓN TRANSVERSAL

La idoneidad de la propuesta y su adecuada integración en el tejido urbano en el que se implanta es clara, se alcanza gracias a un edificio compacto y aparentemente masivo, **horadado en su interior. cuya organización se traslada a la ordenación, minimizando y considerando especialmente la incidencia global en el entorno y la calidad de los espacios urbanos que se generan.**

De esta manera se logra la integración formal y funcional de los espacios libres y zonas verdes al diseño general de la propuesta arquitectónica, optimizando al máximo el aprovechamiento urbanístico y ordenación de toda la parcela disponible.



Ilustración 16. PLANTA PRIMERA

CALIDAD VOLUMÉTRICA Y COMPOSITIVA. INNOVACIÓN Y TRATAMIENTO DEL LENGUAJE FORMAL QUE PRESENTA EL EDIFICIO

La edificación busca potenciar su **vocación como elemento singular y de repercusión social**. Los materiales y soluciones constructivas propuestos son actuales y de vanguardia.

La sostenibilidad, diseño "ecológico" y en resumen el óptimo diseño del edificio son la estrategia de proyecto que define el camino a seguir.

La principal característica de la volumetría del edificio es su **compacidad**. Se propone un **volumen sencillo** y sin alardes estructurales, capaz de **resolver las necesidades propuestas sin crear problemas añadidos**. Gracias a estas características la respuesta energética del edificio es óptima y su funcionalidad y versatilidad máximas.



Ilustración 17. PLANTA SEGUNDA

JUSTIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD

IDONEIDAD DE LA PROPUESTA EN LO RELATIVO A LA CALIDAD ARQUITECTÓNICA GLOBAL Y NUEVAS TIPOLOGÍAS EN LOS ESPACIOS

El Centro “se configura en bloques, separando el programa con claridad por usos y necesidades espaciales, actuando el basamento – planta baja como referencia densa que ancla el conjunto”.

La estrategia consiste en **articular de una forma óptima y sencilla** todas las áreas funcionales propuestas. **Optimización de los espacios.** En el contexto de paisaje, integración y significancia cabe destacar en paralelo, el compromiso obligado de resolución de un programa de necesidades, tiempos y costes que se ha llevado a cabo mediante la **racionalización de una sistemática proyectual. Las cualidades orgánicas y libres se transforman en rigor y precisión en el desarrollo de la propuesta.** Se busca el máximo aprovechamiento del espacio disponible en base a criterios de modularidad. La propuesta presenta un diseño de la organización de los espacios que permite variaciones recogiendo la prescripción del pliego.



Ilustración 18. PLANTA BAJA

CONCEPCIÓN GENERAL

Esquema espacial propio de organizaciones compactas, dotado de acceso diferenciado, para público y funcionarios, con doble eje, horizontal en planta, que facilite la circulación en sus diferentes niveles de paso, limitados o restringidos, y de comunicación vertical, con escaleras y ascensor, con cumplimiento de los niveles ordenados de accesibilidad al edificio y en cada planta, para los posibles usuarios, cualquiera que sea su papel en el organigrama funcional de utilización del edificio. **Diseño desde el punto de vista del usuario,** dando respuesta a sus necesidades y favoreciendo su accesibilidad, integración y relación con los profesionales. Asimismo, se **enfatan los mayores grados de representatividad** respecto de la funcionalidad general requerida a los departamentos administrativos o los espacios de circulación y control. Es de especial relevancia el vestíbulo principal, en planta baja, que se ha dimensionado adecuadamente y organizado de forma que facilite la orientación del público dentro de los recorridos que les sean permitidos. La proyección del espacio se ha realizado sobre la base de **ubicar los servicios judiciales según criterios de homogeneidad.**

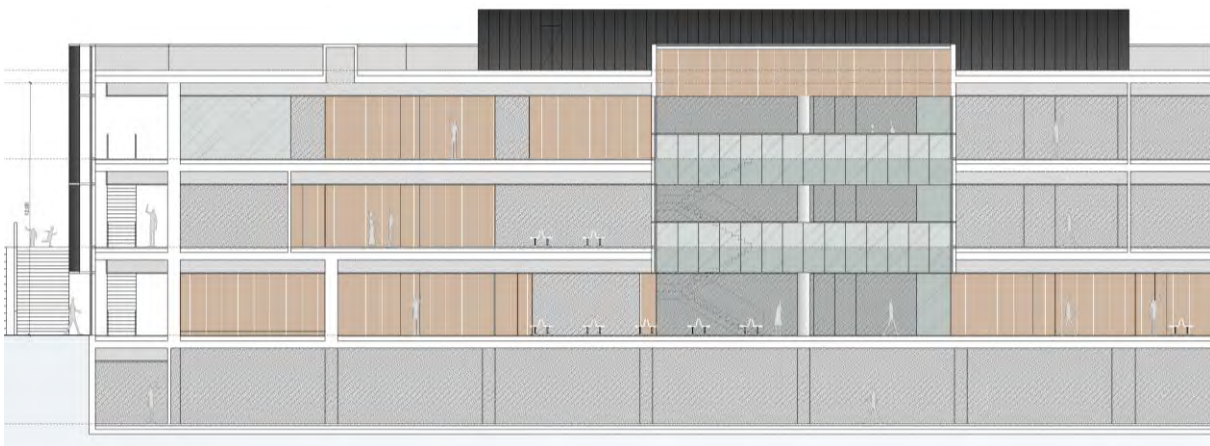


Ilustración 19. GRAN HALL DE ACCESO DE TRIPLE ALTURA

02.06. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PARÁMETROS QUE DETERMINARÁN LAS PREVISIONES TÉCNICAS

El criterio de elección de todos los parámetros que determinarán las previsiones técnicas responde al cumplimiento y resolución de las necesidades planteadas por PROMOTOR, para permitir la ejecución de una edificación de calidad y de máxima funcionalidad y en la que se garantice la durabilidad, conservación y mantenimiento posterior.

02.07. FUTURAS PRESTACIONES DEL EDIFICIO

Requisitos básicos:	Según CTE Modificaciones del RD 450/2022	En proyecto	Prestaciones según el CTE
---------------------	---	-------------	---------------------------

Seguridad

DB-SE	Seguridad estructural	DB-SE	SE-1: Resistencia y estabilidad SE-2: Aptitud al servicio SE-AE: Acciones en la edificación SE-C: Cimientos SE-A: Acero SE-F: Fábrica SE-M: Madera
DB-SI	Seguridad en caso de incendio	DB-SI	SI 1: Propagación interior SI 2: Propagación exterior SI 3: Evacuación de ocupantes SI 4: Instalaciones de protección contra incendios SI 5: Intervención de bomberos SI 6: Resistencia al fuego de la estructura
DB-SUA	Seguridad de utilización y accesibilidad	DB-SUA	SUA 1: Seguridad frente al riesgo de caídas SUA 2: Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento SUA 3: Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento SUA 4: Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada SUA 5: Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación SUA 6: Seguridad frente al riesgo de ahogamiento SUA 7: Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento SUA 8: Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo SUA 9: Accesibilidad

Habitabilidad

DB-HS	Salubridad	DB-HS	HS 1: Protección frente a la humedad HS 2: Recogida y evacuación de residuos HS 3: Calidad del aire interior HS 4: Suministro de agua HS 5: Evacuación de aguas HS 6: Protección frente a la exposición al radón
DB-HR	Protección frente al ruido	DB-HR	
DB-HE	Ahorro de energía	DB-HE	HE 0: Limitación del consumo energético HE 1: Condiciones para el control de la demanda energética. HE 2: Condiciones de las instalaciones térmicas. HE 3: Condiciones de las instalaciones de iluminación. HE 4: Contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria. HE 5: Generación mínima de energía eléctrica procedente de fuentes renovables. HE 6: Dotaciones mínimas para la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.
-	-	-	Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio

Funcionalidad

-	Utilización	NORMAS DISEÑO	De tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.
-	Accesibilidad	Normativa Autonom.	De tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.
-	Acceso a los servicios	RD Ley 1/1998	De telecomunicación, audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR

NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO
EN POZUELO DE ALARCÓN

CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223 POZUELO DE ALARCÓN
Comunidad de Madrid | España

Anteproyecto

Emplazamiento

Ed.01 | Rev.01

Fecha y Firma I

En Madrid, octubre de 2023



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR



REVISIÓN FECHA

Rev. 01 Oct '23

ANTEPROYECTO

EDICIÓN 01

NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO EN POZUELO DE ALARCÓN

PARCELA CATASTRAL - 3939501VK3733N0001OS
CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223 | Pozuelo de Alarcón

PROMOTOR:

TOMO II
PRESUPUESTO



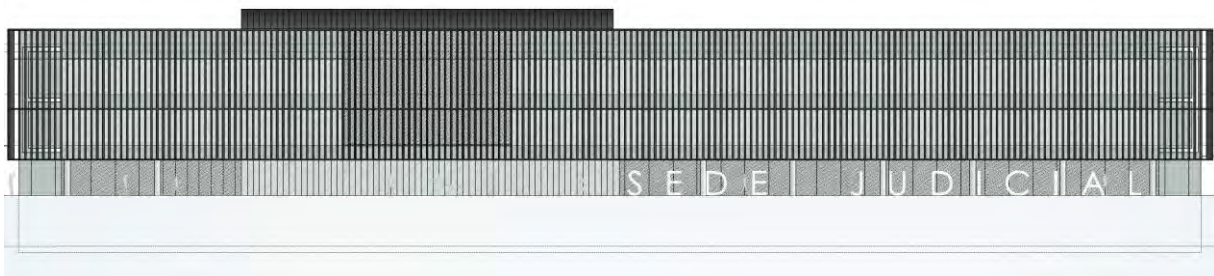
Comunidad de Madrid

2023

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
JUSTICIA E INTERIOR DE LA
COMUNIDAD DE MADRID.

OCTUBRE

Carrera de S. Jerónimo, 13, 28014 Madrid.



REVISIÓN	FECHA
Rev. 01	Oct '23

TOMO II
PRESUPUESTO

2023

OCTUBRE

1 | AVANCE DE PRESUPUESTO

ANTEPROYECTO | EDICIÓN 01

NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO EN POZUELO DE ALARCÓN

PARCELA CATASTRAL - 3939501VK3733N0001OS
CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223 | Pozuelo de Alarcón

PROMOTOR:



Comunidad de Madrid

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
JUSTICIA E INTERIOR DE LA
COMUNIDAD DE MADRID.**

Carrera de S. Jerónimo, 13, 28014 Madrid.



RESUMEN EJECUTIVO · ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO. ÍNDICE DE CONTENIDOS	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO · ÍNDICE DE CONTENIDOS	1
01. AVANCE DE PRESUPUESTO	2
RELACIÓN DE FECHAS Y FIRMAS	PÁGINA
Fecha y Firma I	3

01. AVANCE DE PRESUPUESTO

CAPÍTULOS		% (DEL TOTAL)	SUMA (€)
1	ACTUACIONES PREVIAS	0,86%	144.052,24
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	2,29%	383.580,96
3	CIMENTACIONES	3,03%	507.532,87
4	ESTRUCTURAS	11,36%	1.902.829,54
5	CUBIERTAS	2,56%	428.806,66
6	ALBAÑILERÍA	9,78%	1.638.175,42
7	AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACION	3,81%	638.184,90
8	APLACADOS Y REVESTIMIENTOS	6,59%	1.103.842,14
9	CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA DE TALLER	9,52%	1.594.624,75
10	VIDRIERÍA	3,50%	586.259,10
11	FALSOS TECHOS	2,79%	467.332,25
12	PAVIMENTOS	4,98%	834.162,94
13	CARPINTERÍA DE MADERA	1,86%	311.554,83
14	APARATOS SANITARIOS	0,75%	125.626,95
15	PINTURAS	0,43%	72.026,12
16	VARIOS Y MOBILIARIO	2,10%	351.755,46
17	URBANIZACION INTERIOR DE PARCELA	0,62%	103.851,61
18	GESTIÓN DE RESIDUOS	1,88%	314.904,90
19	SEGURIDAD Y SALUD	1,46%	244.553,81
20	CONTROL DE CALIDAD	1,61%	269.679,19
21	SUMINISTRO DE AGUA	0,29%	48.575,75
22	EVACUACIÓN DE AGUAS	1,22%	204.353,17
23	CLIMATIZACIÓN, VENTILACIÓN Y ACS	8,07%	1.351.745,98
24	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN	12,58%	2.107.182,70
25	AUDIOVISUALES, TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD	3,29%	551.083,56
26	SEGURIDAD DE INCENDIO	1,71%	286.429,45
27	FOTOVOLTAICA	1,06%	177.552,75
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		100%	16.750.260,00
GG	GASTOS GENERALES	13%	2.177.533,80
BI	BENEFICIO INDUSTRIAL	6%	1.005.015,60
VALOR ESTIMADO		SUMA	19.932.809,40
IVA	I.V.A.	21%	4.185.889,97
TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN		SUMA	24.118.699,37

Asciende el presente avance de presupuesto de licitación a la expresada cantidad de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE** euros con **TREINTA Y SIETE** céntimos.



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR

NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO
EN POZUELO DE ALARCÓN

CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223 POZUELO DE ALARCÓN
Comunidad de Madrid | España

Anteproyecto

Emplazamiento

Ed.01 | Rev.01

Fecha y Firma I

En Madrid, octubre de 2023



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR



REVISIÓN	FECHA
----------	-------

Rev. 01	Oct '23
---------	---------

ANTEPROYECTO

EDICIÓN 01

NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN PASEO DE LA CASA DE CAMPO EN POZUELO DE ALARCÓN

PARCELA CATASTRAL - 3939501VK3733N0001OS
CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223 | Pozuelo de Alarcón

PROMOTOR:

TOMO III
DOCUMENTACIÓN
GRÁFICA



Comunidad de Madrid

2023

OCTUBRE

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
JUSTICIA E INTERIOR DE LA
COMUNIDAD DE MADRID.**

Carrera de S. Jerónimo, 13, 28014 Madrid.

RESUMEN EJECUTIVO · ÍNDICE DE CONTENIDOS

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

TOMO III

ESCALA

REVISIÓN

PLANOS GENERALES

REV. 01

O-01 | SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y ESTADO ACTUAL

1:200

REV. 01

PLANOS DE URBANIZACIÓN

REV. 01

U-01 | URBANIZACIÓN I

1:200

REV. 01

PLANOS DE ARQUITECTURA

REV. 01

A1-01 | PLANTA DE SÓTANO

1:100

REV. 01

A1-02 | PLANTA BAJA

1:100

REV. 01

A1-03 | PLANTA PRIMERA

1:100

REV. 01

A1-04 | PLANTA SEGUNDA

1:100

REV. 01

A1-05 | CASETÓN DE INSTALACIONES

1:100

REV. 01

A2 | PLANTA DE CUBIERTA - COTAS

1:100

REV. 01

A3-01 | SECCIONES Y ALZADOS I

1:100

REV. 01

A3-02 | SECCIONES Y ALZADOS II

1:100

REV. 01

A3-03 | SECCIONES Y ALZADOS III

1:100

REV. 01

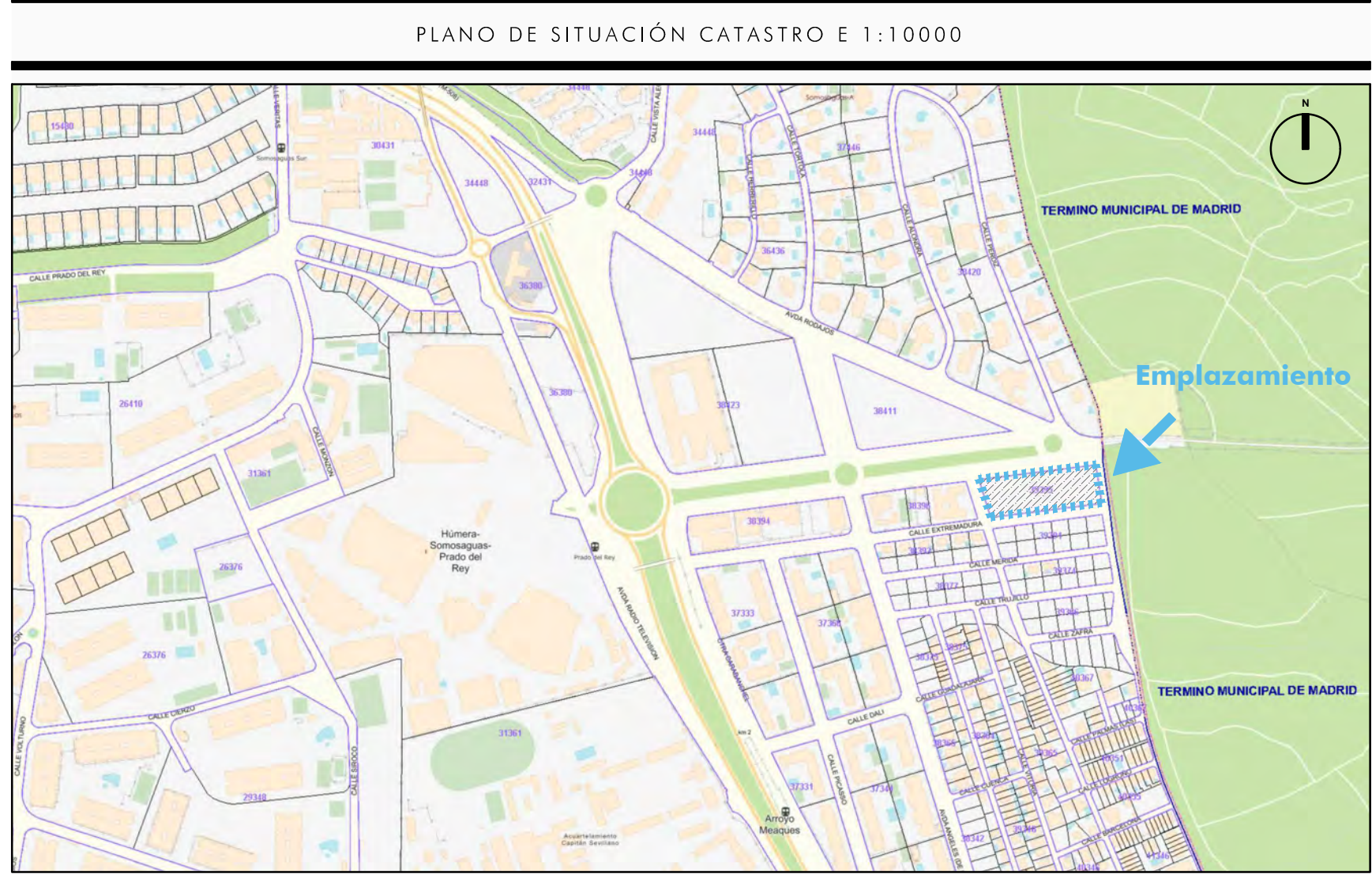
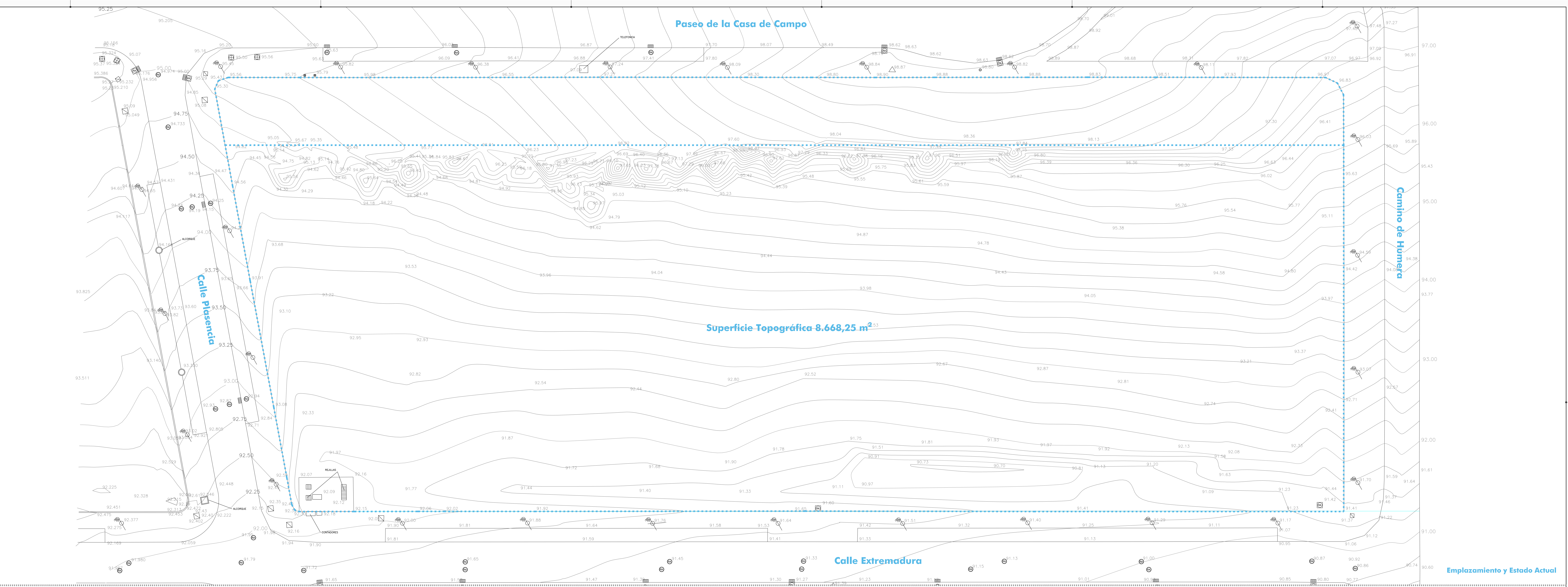
A3-04 | SECCIONES Y ALZADOS IV

1:100

REV. 01

Fecha y Firma I

En Madrid, octubre de 2023



SIMBOLOGÍA DE ESTADO ACTUAL I			
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	SUMIDERO		CABINA TELEFONICA
	ALC. SUMIDERO		ARMARIO
	REG. ALCANTARILLADO		REG. TRAFICO
	REG. LUZ		REG. TELEFONICA
	TORRE METALICA		REG. CYII
	TORRE HORMIGON		BOCA DE RIEGO
	BUZON		REG. GAS - NATURAL

SIMBOLOGÍA DE ESTADO ACTUAL II			
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	POSTE MADERA		TAPA DESCONOCIDA
	ARBOL CON ALCORQUE		REJILLA SUMIDERO
	FAROLA		CARTEL INFORMATIVO
	BACULO, FOCOS.		PAPELERA
	FUENTE		SEÑAL DE TRAFICO
	SURTIDOR COMBUSTIBLE		REG. DESCONOC.
	DEPOSITO		HIDRANTE

PROYECTO DE		PROMOTOR	EDF. REPRESENTANTE / VISADO		
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO		Dirección General de Infraestructuras, Judiciales			
EDIFICIO JUDICIAL		CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR			
POZUELO DE ALCARÓN MADRID		Comunidad de Madrid			
N 012345678910		CARRERA DE SAN JERÓNIMO Nº13 C.P. 28014		DIRECCIÓN	
		MADRID ESPAÑA		POBLACIÓN PROV. PAÍS	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	-				
DIRECCIÓN	PARCELA CATASTRAL 3839501VK37330000105 CL. EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223				
POBLACIÓN PROV. PAÍS	POZUELO DE ALCARÓN MADRID ESPAÑA				
DATOS DE PROYECTO					
FASE	ANTEPROYECTO				
GRUPO DE PLANOS	PLANOS GENERALES				
NOMBRE DE PLANO	SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y ESTADO ACTUAL				
ESCALA	1:200	NÚMERO DE PLANO	O-01		
CONTROL REV.	FECHA	OBSERVACIONES	CONTROL REV.	FECHA	OBSERVACIONES
REVISION 01	OCTUBRE 2023	ANTEPROYECTO	REVISION 04		
REVISION 02			REVISION 05		
REVISION 03			REVISION 06		



PROYECTO DE		FOMCROHOR		IDG REPRESENTANTE MADRID	
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL POZOLO DE ALARCÓN MADRID					
 Dirección General de Infraestructuras Judiciales CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR Comunidad de Madrid					
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		CARRERA DE SAN JERÓNIMO Nº13 C.P. 28014		DIRECCIÓN	
		MADRID ESPAÑA		PORLACION PROV. PAÍS	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	-				
DIRECCIÓN	PARCELA CATASTRAL 3939001VU37330000105 CL EXTREMADURA 3 SUELO C.F. 282323				
PORLACION PROV. PAÍS	POZOLO DE ALARCÓN MADRID ESPAÑA				
DATOS DE PROYECTO					
FASE	ANTEPROYECTO				
GRUPO DE PLANOS	PLANOS DE URBANIZACIÓN				
NOMBRE DE PLANO	URBANIZACIÓN I				
ESCALA	1:200	NÚMERO DE PLANO	U-01		
CONTROL REV.	FECHA	OBSERVACIONES	CONTROL REV.	FECHA	OBSERVACIONES
REVISION 01	OCTUBRE 2023	ANTEPROYECTO	REVISION 04		
REVISION 02			REVISION 05		
REVISION 03			REVISION 06		



Planta Sótano - Arquitectura

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES			
LEYENDA DE COLOR			
ÁREA FUNCIONAL	COLOR	ÁREA FUNCIONAL	COLOR
ZONA ADMINISTRATIVA		NÚCLEOS HÚMEDOS	
SALAS DE VISTAS Y SALA DE BODAS		INSTALACIONES	
ALMACENES Y SERVICIOS COMUNES		CIRCULACIONES	
ZONA DE DETENIDOS		APARCAMIENTO	

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES					
CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA SÓTANO (-01)					
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
ZONA ADMINISTRATIVA					
S.O.01	CONTROL SEGURIDAD	14,30 m²	S.S.07	VESTUARIO LIMPIEZA F.	7,65 m²
S.O.02	POLICIA	28,75 m²	S.S.08	VESTUARIO	19,30 m²
S.O.03	DETENIDOS	37,95 m²	S.S.09	VESTUARIO	19,30 m²
S.O.04	CELDA	5,90 m²	S.S.10	VERTEDERO	1,70 m²
S.O.05	CELDA	5,90 m²	S.S.11	ASEO ACCESIBLE	4,85 m²
S.O.06	CELDA	5,90 m²	S.S.12	VESTUARIO ACCESIBLE	19,10 m²
S.O.07	CELDA	5,75 m²	CIRCULACIONES		
S.O.08	CELDA	5,90 m²	S.C.01	VESTIBULO INDEPENDENCIA	8,50 m²
S.O.09	CELDA	5,90 m²	S.C.02	NÚCLEO OESTE	30,20 m²
S.O.10	CELDA	5,90 m²	S.C.03	VESTIBULO INDEPENDENCIA	8,50 m²
S.O.11	DECLARACIONES	16,70 m²	S.C.04	NÚCLEO ESTE	28,45 m²
S.O.12	ESPERA	4,85 m²	S.C.05	VESTIBULO INDEPENDENCIA	3,80 m²
S.O.13	RECONOCIMIENTOS	18,75 m²	S.C.06	DISTRIBUIDOR	19,95 m²
S.O.14	LOCUTORIO	8,60 m²	S.C.07	DISTRIBUIDOR	48,35 m²
S.O.15	MANTENIMIENTO	20,95 m²	S.C.08	ESCALERA RESTRINGIDA	2,20 m²
ZONA DE ALMACENES Y ARCHIVOS					
S.A.01	RESIDUOS	16,80 m²	S.C.09	ESCALERA RESTRINGIDA	2,20 m²
S.A.02	ALMACÉN	4,45 m²	S.C.10	ESCALERA RESTRINGIDA	2,20 m²
			S.C.11	DISTRIBUIDOR Y VEST. INDEP.	17,25 m²
			S.C.12	VESTIBULO	2,25 m²

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES					
CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA SÓTANO (-01)					
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
S.A.03	ALMACÉN	2,20 m²	S.C.13	ASCENSOR	4,90 m²
S.A.04	ALMACÉN	2,05 m²	S.C.14	DISTRIBUIDOR	130,50 m²
S.A.05	PIEZAS 06	20,95 m²	S.C.15	DISTRIBUIDOR	9,75 m²
S.A.06	PIEZAS 05	20,95 m²	S.C.16	ESCALERA	8,40 m²
S.A.07	PIEZAS 04	20,95 m²	INSTALACIONES		
S.A.08	PIEZAS 03	20,95 m²	S.I.01	INST. VENTILACIÓN	16,80 m²
S.A.09	PIEZAS 02	20,95 m²	S.I.02	VESTIBULO INDEPENDENCIA	2,45 m²
S.A.10	PIEZAS 01	20,95 m²	S.I.03	INST. VENTILACIÓN	16,80 m²
S.A.11	ARCHIVO DECANATO	22,20 m²	S.I.04	VESTIBULO INDEPENDENCIA	2,45 m²
S.A.12	ARCHIVO ESPECIAL	16,80 m²	S.I.05	ALJIBE Y GRUPO PCI	21,45 m²
S.A.13	ARCHIVO REGISTRO CIVIL	47,35 m²	S.I.06	ALJIBE Y GRUPO AGUA	22,40 m²
S.A.14	ARCHIVO FISCALÍA	46,15 m²	S.I.07	PRODUCCIÓN	22,40 m²
S.A.15	ARCHIVO 01	22,40 m²	S.I.08	RESERVA INSTALACIONES	22,40 m²
S.A.16	ARCHIVO 02	22,40 m²	S.I.09	CPD	22,40 m²
S.A.17	ARCHIVO 03	22,40 m²	S.I.10	CGBT	23,55 m²
S.A.18	ARCHIVO 04	22,40 m²	ZONA DE APARCAMIENTO		
S.A.19	ARCHIVO 05	22,40 m²	S.P.01	APARCAMIENTO (35 PLAZAS)	1.042,20 m²
S.A.20	ARCHIVO 06	22,40 m²	S.P.02	ESCLUSAS (2 PLAZAS)	65,50 m²
S.A.21	ALMACÉN	6,95 m²	S.P.03	ACCESO	100,85 m²

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA SÓTANO (-01)

CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
S.A.22	ALMACÉN	18.30 m²	ZONA DE SERVICIOS		
S.S.01	ASEO DETENIDOS	2.40 m²	TOTAL SUPERFICIE ÚTIL		
S.S.02	ASEO DETENIDOS	2.40 m²	2.443.75 m²		
S.S.03	ASEO ACCESIBLE	4.45 m²	TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		
S.S.04	ASEO ACCESIBLE	4.45 m²	2.709.00 m²		
S.S.05	VERTEDERO	2.05 m²	PORCHES (AL 50%/AL 100%)		
S.S.06	VESTUARIO LIMPIEZA M.	7.65 m²	- / - m²		

PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL
POZUELO DE ALCARÓN | MADRID

PROMOTOR
Dirección General de Infraestructuras Judiciales
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
Comunidad de Madrid

FOO REPRESENTANTE / VISADO
CARRERA DE SAN JERÓNIMO Nº13 C.P. 28014
MADRID | ESPAÑA

DIRECCIÓN
POBLACIÓN | PROV. | PAÍS
POBLACIÓN | PROV. | PAÍS

NÚMERO DE EXPEDIENTE
DIRECCIÓN
POBLACIÓN | PROV. | PAÍS

PARCELA CATASTRAL 3939501VK3733N00105
CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223
POZUELO DE ALCARÓN MADRID | ESPAÑA

IMAGEN AEREA

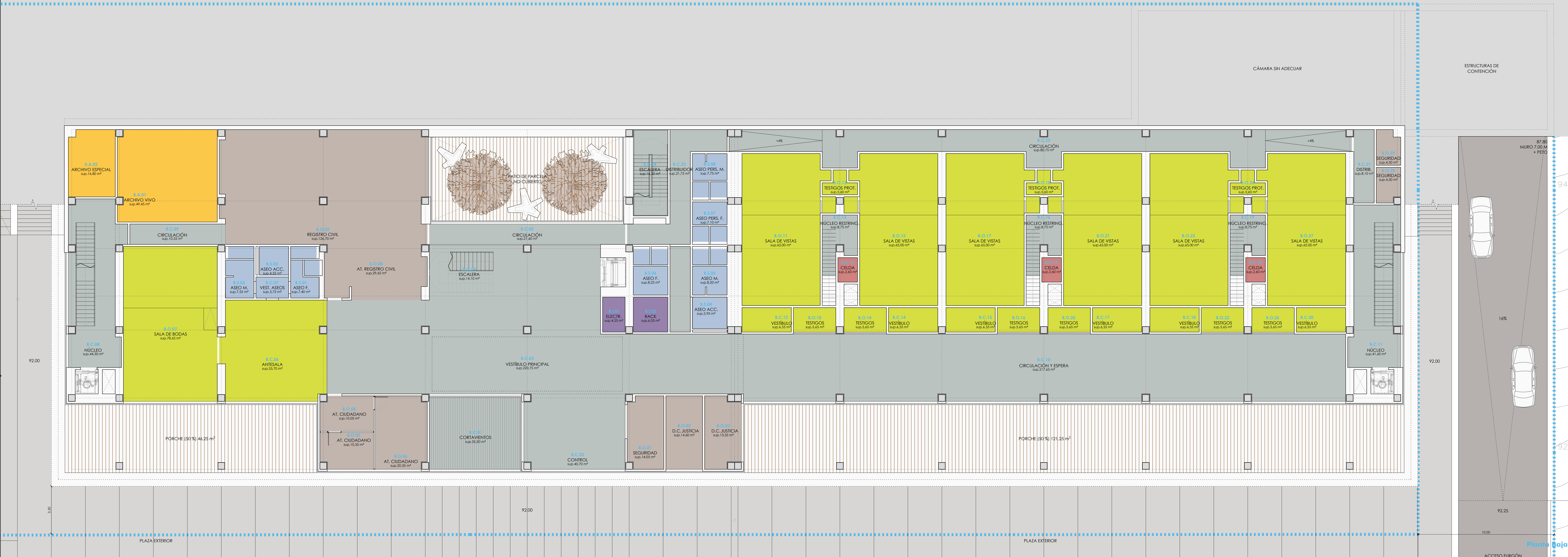
FASE
GRUPO DE PLANOS
NOMBRE DE PLANO
ESCALA

ANTEPROYECTO
PLANOS DE ARQUITECTURA
PLANTA SÓTANO
1:100
NÚMERO DE PLANO
A1-01

IMAGEN ARQUITECTONICA

CONTROL REV. FECHA OBSERVACIONES
REVISION 01 OCTUBRE 2023 ANTEPROYECTO
REVISION 02
REVISION 03

CONTROL REV. FECHA OBSERVACIONES
REVISION 04
REVISION 05
REVISION 06



PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES			
LEYENDA DE COLOR			
ÁREA FUNCIONAL	COLOR	ÁREA FUNCIONAL	COLOR
ZONA ADMINISTRATIVA		NÚCLEOS HÚMEDOS	
SALAS DE VISTAS Y SALA DE BODAS		INSTALACIONES	
ALMACENES Y SERVICIOS COMUNES		CIRCULACIONES	
ZONA DE DETENIDOS		APARCAMIENTO	

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES					
CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA BAJA (00)					
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
ZONA ADMINISTRATIVA			CIRCULACIONES		
B.O.01	SEGURIDAD	14.05 m²	B.C.01	CORTAVIENTOS	35.50 m²
B.O.02	D.C. JUSTICIA	14.60 m²	B.C.02	CONTROL	40.70 m²
B.O.03	D.C. JUSTICIA	13.55 m²	B.C.03	VESTIBULO PRINCIPAL	220.75 m²
B.O.04	AT. CIUDADANO	10.05 m²	B.C.04	ESCALERA	14.10 m²
B.O.05	AT. CIUDADANO	10.35 m²	B.C.05	CIRCULACIÓN	21.60 m²
B.O.06	AT. CIUDADANO	20.35 m²	B.C.06	ANTESALA	55.70 m²
B.O.07	SALA DE BODAS	78.65 m²	B.C.07	VESTIBULO ASEOS	3.75 m²
B.O.08	AT. REGISTRO CIVIL	29.65 m²	B.C.08	NÚCLEO OESTE	44.30 m²
B.O.09	REGISTRO CIVIL	126.70 m²	B.C.09	CIRCULACIÓN	10.55 m²
B.O.10	TESTIGOS	5.65 m²	B.C.10	CIRCULACIÓN Y ESPERA	217.65 m²
B.O.11	SALA DE VISTAS	65.00 m²	B.C.11	NÚCLEO ESTE	41.60 m²
B.O.12	TESTIGOS PROTEGIDOS	5.60 m²	B.C.12	VESTIBULO	6.55 m²
B.O.13	CELDA	2.60 m²	B.C.13	NÚCLEO RESTRINGIDO	8.75 m²
B.O.14	TESTIGOS	5.65 m²	B.C.14	VESTIBULO	6.55 m²
B.O.15	SALA DE VISTAS	65.00 m²	B.C.15	VESTIBULO	6.55 m²
B.O.16	TESTIGOS	5.65 m²	B.C.16	NÚCLEO RESTRINGIDO	8.75 m²
B.O.17	SALA DE VISTAS	65.00 m²	B.C.17	VESTIBULO	6.55 m²
B.O.18	TESTIGOS PROTEGIDOS	5.60 m²	B.C.18	VESTIBULO	6.55 m²

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES					
CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA BAJA (00)					
ZONA DE ALMACENES Y ARCHIVOS			ZONA DE SERVICIOS		
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
B.O.19	CELDA	2.60 m²	B.C.19	NÚCLEO RESTRINGIDO	8.75 m²
B.O.20	TESTIGOS	5.65 m²	B.C.20	VESTÍBULO	6.55 m²
B.O.21	SALA DE VISTAS	65.00 m²	B.C.21	DISTRIBUIDOR	8.10 m²
B.O.22	TESTIGOS	5.65 m²	B.C.22	CIRCULACIÓN INTERNA	80.75 m²
B.O.23	SALA DE VISTAS	65.00 m²	B.C.23	DISTRIBUIDOR	21.75 m²
B.O.24	TESTIGOS PROTEGIDOS	5.60 m²	B.C.24	ESCALERA	16.20 m²
B.O.25	CELDA	2.60 m²	B.C.25	DISTRIBUIDOR	9.45 m²
B.O.26	TESTIGOS	5.65 m²	INSTALACIONES		
B.O.27	SALA DE VISTAS	65.00 m²	B.I.01	ELECTRICIDAD	4.25 m²
B.O.28	SEGURIDAD	4.50 m²	B.I.02	RACK	6.55 m²
B.O.29	SEGURIDAD	4.50 m²			
ZONA DE ALMACENES Y ARCHIVOS					
B.A.01	ARCHIVO VIVO	49.45 m²			
B.A.02	ARCHIVO ESPECIAL	16.80 m²			
ZONA DE SERVICIOS					
B.S.01	ASEO F.	7.40 m²			
B.S.02	ASEO ACCESIBLE	4.55 m²			
B.S.03	ASEO M.	7.55 m²			
B.S.04	ASEO ACCESIBLE	5.95 m²			

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES					
CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA BAJA (00)					
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
B.S.05	ASEO M.	8.20 m²	TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	1.817.35 m²
B.S.06	ASEO F.	8.25 m²			
B.S.07	ASEO PERSONAL F.	7.10 m²			
B.S.08	ASEO PERSONAL M.	7.75 m²			
			PORCHES (AL 50%/AL 100%) 167.50 / - m²		

PROYECTO DE

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL POZUELO DE ALCARÓN | MADRID

PROMOTOR

Dirección General de Infraestructuras Judiciales CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDO. REPRESENTANTE / VISADO

Comunidad de Madrid

CARRERA DE SAN JERÓNIMO N°13 C.P. 28014

DIRECCIÓN

MADRID | ESPAÑA

POBLACIÓN | PROV. | PAÍS

NÚMERO DE EXPEDIENTE

-

DIRECCIÓN

PARCELA CATASTRAL 3939501VK3733N000105 CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223

POBLACIÓN | PROV. | PAÍS

POZUELO DE ALCARÓN MADRID | ESPAÑA

DATOS DE PROYECTO

ANTEPROYECTO

GRUPO DE PLANOS

PLANOS DE ARQUITECTURA

NOMBRE DE PLANO

PLANTA BAJA

ESCALA

1:100

NÚMERO DE PLANO

A1-02

CONTROL REV.

FECHA

OBSERVACIONES

CONTROL REV.

FECHA

OBSERVACIONES

REVISION 01

OCTUBRE 2023

ANTEPROYECTO

REVISION 04

REVISION 02

REVISION 05

REVISION 03

REVISION 06

92.00

92.25

92.7

94.4

92.2

10.00

16%

87.30 MURO 7.00 M + PETO

ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN

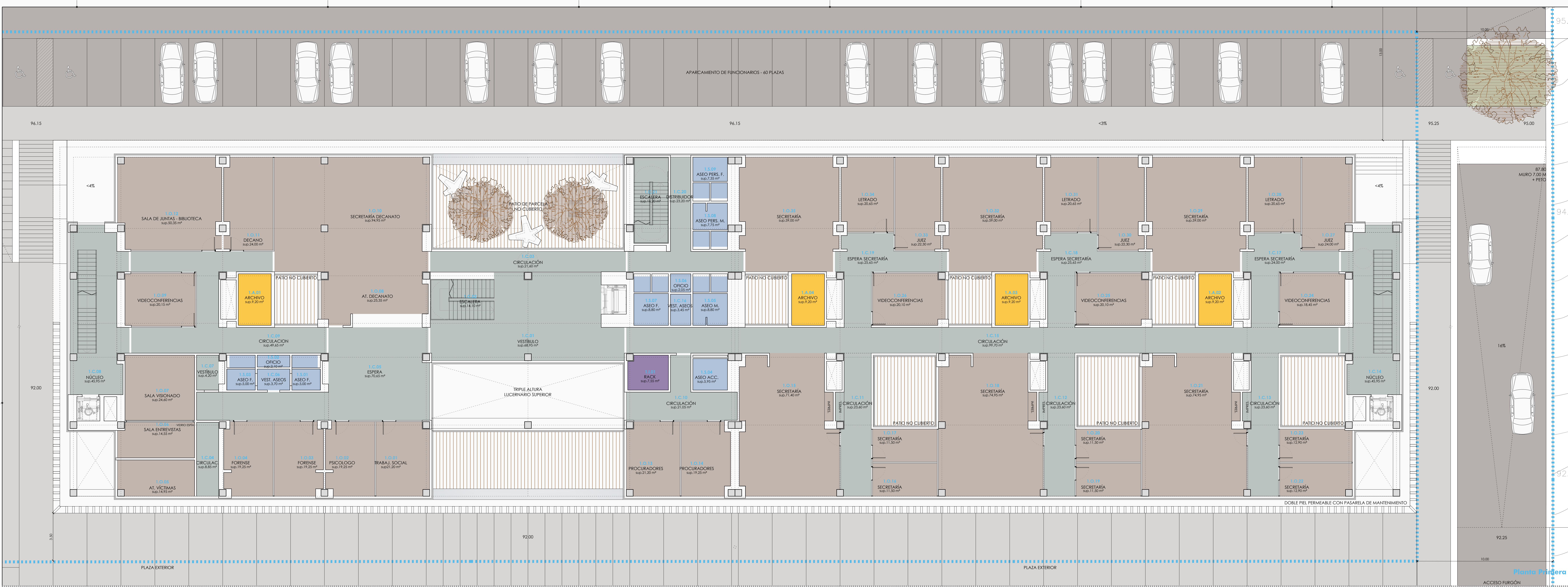
CÁMARA SIN ADECUAR

PLAZA EXTERIOR

PLAZA EXTERIOR

ACCESO FURGÓN

Planta Baja



PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES			
LEYENDA DE COLOR			
ÁREA FUNCIONAL	COLOR	ÁREA FUNCIONAL	COLOR
ZONA ADMINISTRATIVA		NÚCLEOS HÚMEDOS	
SALAS DE VISTAS Y SALA DE BODAS		INSTALACIONES	
ALMACENES Y SERVICIOS COMUNES		CIRCULACIONES	
ZONA DE DETENIDOS		APARCAMIENTO	

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA PRIMERA (01)

CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
ZONA ADMINISTRATIVA			ZONA DE SERVICIOS		
1.O.01	TRABAJADOR SOCIAL	21,10 m²	1.S.01	ASEO M.	5,00 m²
1.O.02	PSICÓLOGO	19,25 m²	1.S.02	OFICIO	2,10 m²
1.O.03	FORENSE	19,25 m²	1.S.03	ASEO F.	5,00 m²
1.O.04	FORENSE	19,25 m²	1.S.04	ASEO ACCESIBLE	5,95 m²
1.O.05	AT. VÍCTIMAS	14,95 m²	1.S.05	ASEO M.	8,80 m²
1.O.06	SALA ENTREVISTAS	14,55 m²	1.S.06	OFICIO	2,05 m²
1.O.07	SALA VISIONADO	24,60 m²	1.S.07	ASEO F.	8,80 m²
1.O.08	AT. DECANATO	25,35 m²	1.S.08	ASEO PERSONAL M.	7,75 m²
1.O.09	VIDEOCONFERENCIAS	20,15 m²	1.S.09	ASEO PERSONAL F.	7,35 m²
1.O.10	SECRETARÍA DECANATO	94,95 m²	CIRCULACIONES		
1.O.11	DECANO	24,00 m²	1.C.01	VESTÍBULO	68,95 m²
1.O.12	SALA DE JUNTAS/BIBLIOTECA	50,35 m²	1.C.02	ESCALERA	14,10 m²
1.O.13	PROCURADORES	21,20 m²	1.C.03	CIRCULACIÓN	21,40 m²
1.O.14	PROCURADORES	19,25 m²	1.C.04	CIRCULACIÓN	8,85 m²
1.O.15	SECRETARÍA	71,40 m²	1.C.05	ESPERA	70,65 m²
1.O.16	SECRETARÍA	11,50 m²	1.C.06	VEST. ASEOS	3,70 m²
1.O.17	SECRETARÍA	11,50 m²	1.C.07	VESTÍBULO GESELL	4,20 m²
1.O.18	SECRETARÍA	74,95 m²	1.C.08	NÚCLEO OESTE	45,95 m²

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES					
CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA PRIMERA (01)					
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
1.O.19	SECRETARÍA	11,50 m²	1.C.09	CIRCULACIÓN	49,65 m²
1.O.20	SECRETARÍA	11,50 m²	1.C.10	CIRCULACIÓN	21,05 m²
1.O.21	SECRETARÍA	74,95 m²	1.C.11	CIRCULACIÓN	23,60 m²
1.O.22	SECRETARÍA	12,90 m²	1.C.12	CIRCULACIÓN	23,60 m²
1.O.23	SECRETARÍA	12,90 m²	1.C.13	CIRCULACIÓN	23,60 m²
1.O.24	VIDEOCONFERENCIAS	18,45 m²	1.C.14	NÚCLEO ESTE	45,95 m²
1.O.25	VIDEOCONFERENCIAS	20,10 m²	1.C.15	CIRCULACIÓN	99,70 m²
1.O.26	VIDEOCONFERENCIAS	20,10 m²	1.C.16	VEST. ASEOS	3,45 m²
1.O.27	JUEZ	24,00 m²	1.C.17	ESPERA SECRETARÍA	25,65 m²
1.O.28	LETRADO	20,65 m²	1.C.18	ESPERA SECRETARÍA	25,65 m²
1.O.29	SECRETARÍA	59,00 m²	1.C.19	ESPERA SECRETARÍA	25,65 m²
1.O.30	JUEZ	22,30 m²	1.C.20	DISTRIBUIDOR	23,20 m²
1.O.31	LETRADO	20,65 m²	1.C.21	ESCALERA	10,25 m²
1.O.32	SECRETARÍA	59,00 m²	INSTALACIONES		
1.O.33	JUEZ	22,30 m²	2.I.01	RACK	7,55 m²
1.O.34	LETRADO	20,65 m²			
1.O.35	SECRETARÍA	59,00 m²			
ZONA DE ALMACENES Y ARCHIVOS					
1.A.01	ARCHIVO	9,20 m²			

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA PRIMERA (01)

CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
1.A.02	ARCHIVO	9,20 m²	TOTAL SUPERFICIE ÚTIL		
1.A.03	ARCHIVO	9,20 m²	TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		
1.A.04	ARCHIVO	9,20 m²	PORCHES (AL 50%/AL 100%)		

PROYECTO DE

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO

EDIFICIO JUDICIAL

POZUELO DE ALARCÓN | MADRID

PROMOTOR

Dirección General de Infraestructuras Judiciales

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDO. REPRESENTANTE / VISADO

Comunidad de Madrid

CARRERA DE SAN JERÓNIMO N.º 13 C.P. 28014

DIRECCIÓN

MADRID | ESPAÑA

POBLACIÓN | PROV. | PAÍS

POZUELO DE ALARCÓN

MADRID | ESPAÑA

DATOS DE PROYECTO

FASE

ANTEPROYECTO

GRUPO DE PLANOS

PLANOS DE ARQUITECTURA

NOMBRE DE PLANO

PLANTA PRIMERA

ESCALA

1:100

NÚMERO DE PLANO

A1-03

CONTROL REV.

REVISION 01

REVISION 02

REVISION 03

FECHA

OCTUBRE 2023

OBSERVACIONES

ANTEPROYECTO

CONTROL REV.

REVISION 04

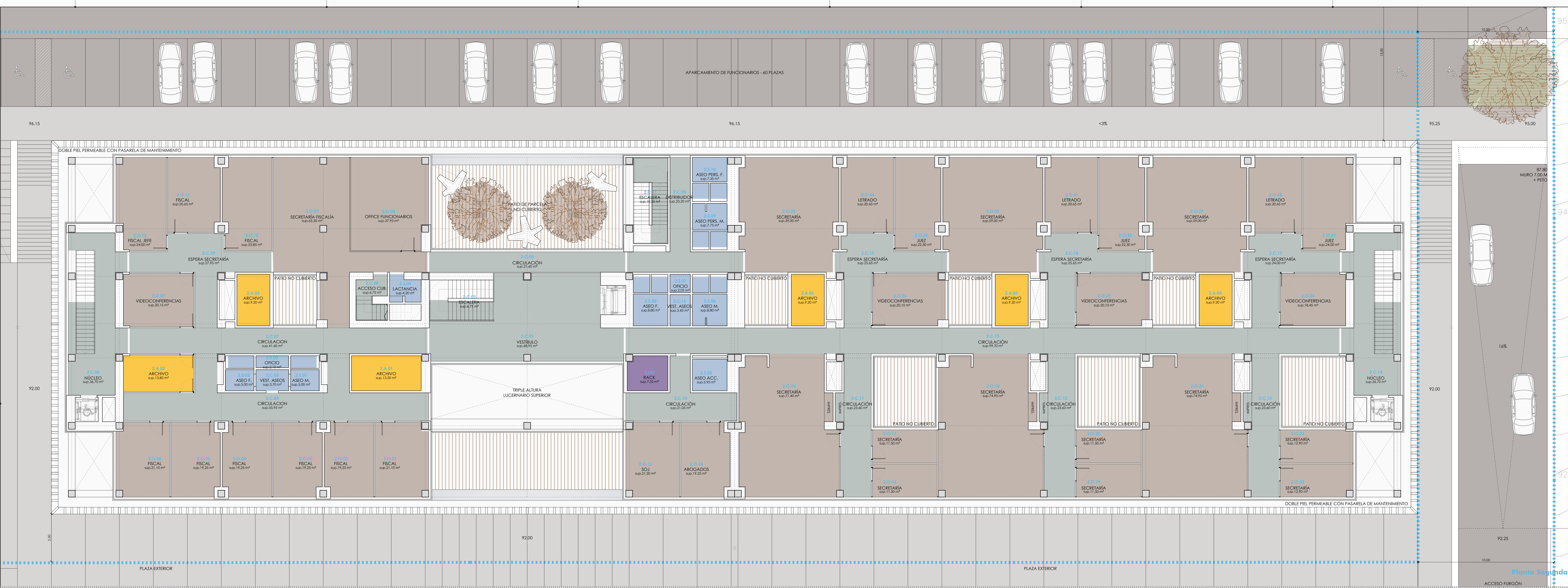
REVISION 05

REVISION 06

FECHA

OBSERVACIONES

<



PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES			
LEYENDA DE COLOR			
ÁREA FUNCIONAL	COLOR	ÁREA FUNCIONAL	COLOR
ZONA ADMINISTRATIVA		NÚCLEOS HÚMEDOS	
SALAS DE VISTAS Y SALA DE BODAS		INSTALACIONES	
ALMACENES Y SERVICIOS COMUNES		APARCAMIENTO	
ZONA DE DETENIDOS			

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA SEGUNDA (02)

CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
ZONA ADMINISTRATIVA			2.A.06	ARCHIVO	9.20 m²
2.O.01	FISCAL	21.10 m²	ZONA DE SERVICIOS		
2.O.02	FISCAL	19.25 m²	2.5.01	ASEO M.	5.00 m²
2.O.03	FISCAL	19.25 m²	2.5.02	OFICIO	2.10 m²
2.O.04	FISCAL	19.25 m²	2.5.03	ASEO F.	5.00 m²
2.O.05	FISCAL	19.25 m²	2.5.04	LACTANCIA	4.20 m²
2.O.06	FISCAL	21.10 m²	2.5.05	ASEO ACCESIBLE	5.95 m²
2.O.07	VIDEOCONFERENCIAS	20.15 m²	2.5.06	ASEO M.	8.80 m²
2.O.08	OFFICE FUNCIONARIOS	37.95 m²	2.5.07	OFICIO	2.05 m²
2.O.09	SECRETARÍA FISCALÍA	65.30 m²	2.5.08	ASEO F.	8.80 m²
2.O.10	FISCAL	23.85 m²	2.5.09	ASEO PERSONAL M.	7.75 m²
2.O.11	FISCAL	20.45 m²	2.5.10	ASEO PERSONAL F.	7.35 m²
2.O.12	FISCAL JEFE	24.00 m²	CIRCULACIONES		
2.O.13	S.O.J.	21.20 m²	2.C.01	VESTIBULO	68.95 m²
2.O.14	ABOGADOS	19.25 m²	2.C.02	ESCALERA	6.75 m²
2.O.15	SECRETARÍA	71.40 m²	2.C.03	CIRCULACIÓN	21.40 m²
2.O.16	SECRETARÍA	11.50 m²	2.C.04	CIRCULACIÓN	55.95 m²
2.O.17	SECRETARÍA	11.50 m²	2.C.05	VEST. ASEOS	3.70 m²
2.O.18	SECRETARÍA	74.95 m²	2.C.06	NÚCLEO OESTE	36.70 m²

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES					
CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA SEGUNDA (02)					
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
2.O.19	SECRETARÍA	11.50 m²	2.C.07	CIRCULACIÓN	41.60 m²
2.O.20	SECRETARÍA	11.50 m²	2.C.08	ACCESO CUBIERTA	6.75 m²
2.O.21	SECRETARÍA	74.95 m²	2.C.09	ESPERA SECRETARÍA	27.95 m²
2.O.22	SECRETARÍA	12.90 m²	2.C.10	CIRCULACIÓN	21.05 m²
2.O.23	SECRETARÍA	12.90 m²	2.C.11	CIRCULACIÓN	23.60 m²
2.O.24	VIDEOCONFERENCIAS	18.45 m²	2.C.12	CIRCULACIÓN	23.60 m²
2.O.25	VIDEOCONFERENCIAS	20.10 m²	2.C.13	CIRCULACIÓN	23.60 m²
2.O.26	VIDEOCONFERENCIAS	20.10 m²	2.C.14	NÚCLEO ESTE	36.70 m²
2.O.27	JUEZ	24.00 m²	2.C.15	CIRCULACIÓN	99.70 m²
2.O.28	LETRADO	20.45 m²	2.C.16	VEST. ASEOS	3.45 m²
2.O.29	SECRETARÍA	59.00 m²	2.C.17	ESPERA SECRETARÍA	25.45 m²
2.O.30	JUEZ	22.30 m²	2.C.18	ESPERA SECRETARÍA	25.45 m²
2.O.31	LETRADO	20.45 m²	2.C.19	ESPERA SECRETARÍA	25.45 m²
2.O.32	SECRETARÍA	59.00 m²	2.C.20	DISTRIBUIDOR	23.20 m²
2.O.33	JUEZ	22.30 m²	2.C.21	ESCALERA	10.25 m²
2.O.34	LETRADO	20.45 m²	INSTALACIONES		
2.O.35	SECRETARÍA	59.00 m²	2.1.01	RACK	7.55 m²
ZONA DE ALMACENES Y ARCHIVOS					
2.A.01	ARCHIVO	13.20 m²			

PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES					
CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA SEGUNDA (02)					
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL	CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
2.A.02	ARCHIVO	13.80 m²	TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	1,751.25 m²
2.A.03	ARCHIVO	9.20 m²			
2.A.04	ARCHIVO	9.20 m²			
2.A.05	ARCHIVO	9.20 m²			
			PORCHES (AL 50%/AL 100%) - / - m²		

PROYECTO DE

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL

POZUELO DE ALARCÓN | MADRID

PROMOTOR

Dirección General de Infraestructuras Judiciales

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

Comunidad de Madrid

PROYECTO DE REPRESENTANTE / VISADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO N°13 C.P. 28014

DIRECCIÓN

MADRID | ESPAÑA

POBLACIÓN | PROV. | PAÍS

NÚMERO DE EXPEDIENTE

2.A.02

2.A.03

2.A.04

2.A.05

DIRECCIÓN

PARCELA CATASTRAL 3939501VK3733000105

CL. EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223

POBLACIÓN | PROV. | PAÍS

POZUELO DE ALARCÓN

MADRID | ESPAÑA

DATOS DE PROYECTO

FASE

GRUPO DE PLANOS

NOMBRE DE PLANO

ESCALA

ANTEPROYECTO

PLANOS DE ARQUITECTURA

PLANTA SEGUNDA

1:100

NÚMERO DE PLANO

A1-04

CONTROL REV.

FECHA

OBSERVACIONES

CONTROL REV.

FECHA

OBSERVACIONES

REVISION 01

OCTUBRE 2023

ANTEPROYECTO

REVISION 04

REVISION 05

REVISION 06

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

40.00

50.00

60.00

70.00

80.00

90.00

100.00

0 1 2 3 4 5

10.00

20.00

30.00

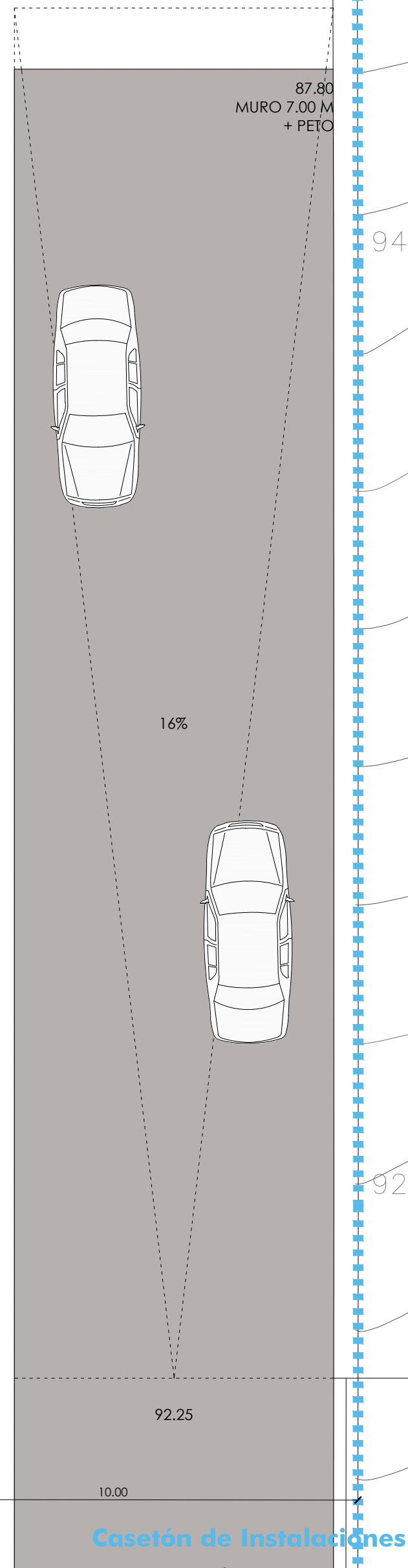
40.00

50.00

60.00

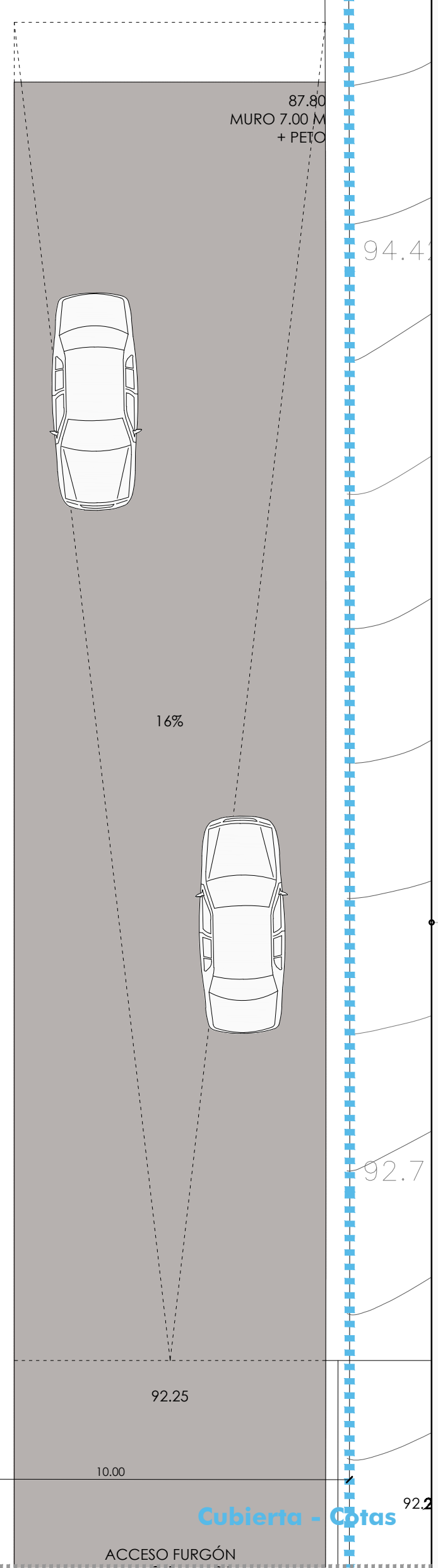
70.00

80.00



PROGRAMA FUNCIONAL POR UNIDADES		
CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES PLANTA CASETÓN (C)		
CLAVE	DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL
ZONA DE CIRCULACIONES		
C.C.01	ACCESO CUBIERTA	11.60 m ²
ZONA DE INSTALACIONES		
C.I.01	CASETÓN CUBIERO INSTAL	82.45 m ²





PROYECTO DE:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO
EDIFICIO JUDICIAL
POZUELO DE ALARCÓN | MADRID

PROMOTOR

Dirección General de Infraestructuras Judiciales
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
Comunidad de Madrid

012345

CARRERA DE SAN JERÓNIMO Nº13 C.P. 28014

DIRECCIÓN

MADRID | ESPAÑA

POBLACIÓN | PROV. | PAÍS



DATOS DE PROYECTO

ANTEPROYECTO

PLANOS DE ARQUITECTURA

CUBIERTA - COTAS

ESCALA

1:100

NÚMERO DE PLANO

A2



CONTROL REV.

FECHA

OBSERVACIONES

REVISION 01

OCTUBRE 2023

ANTEPROYECTO

REVISION 02

REVISION 03

CONTROL REV.

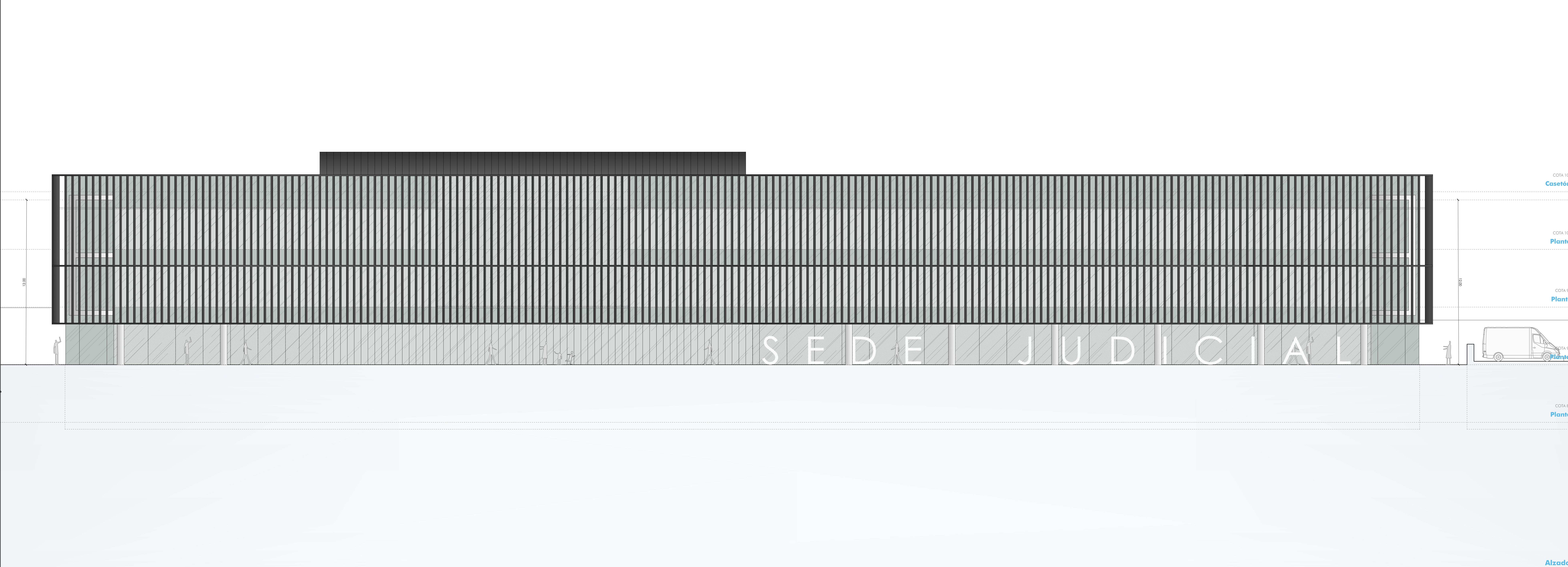
FECHA

OBSERVACIONES

REVISION 04

REVISION 05

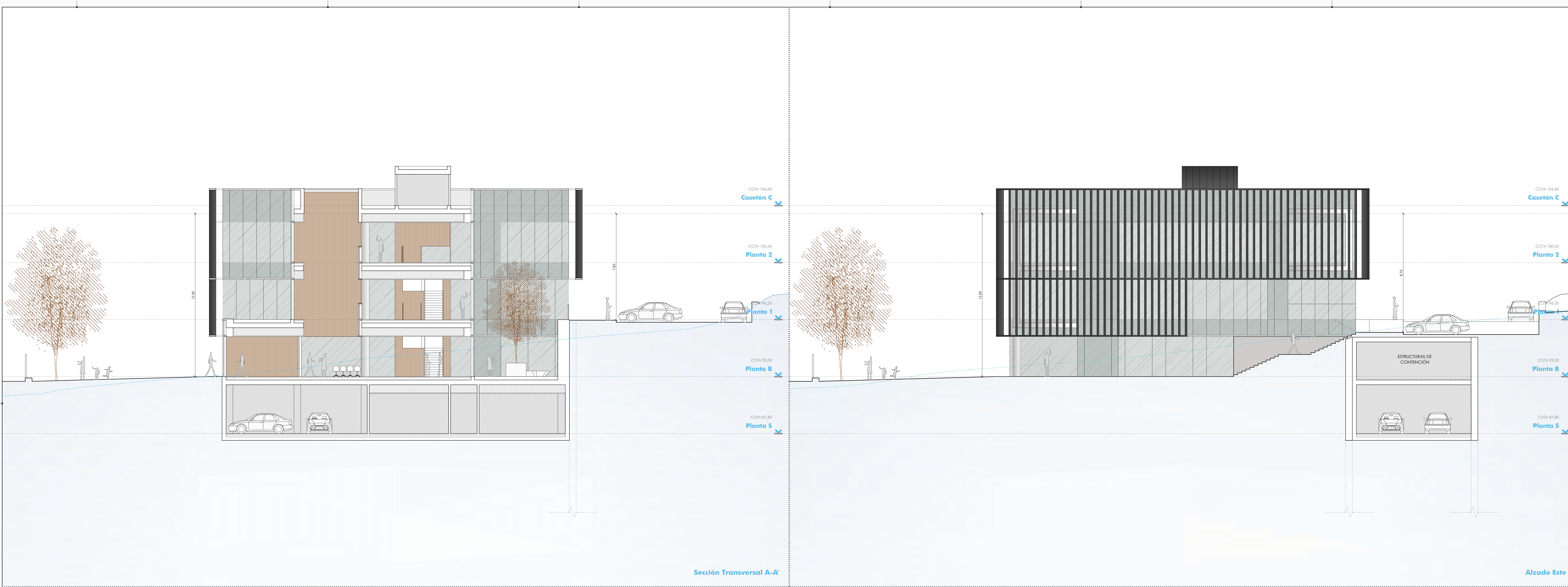
REVISION 06



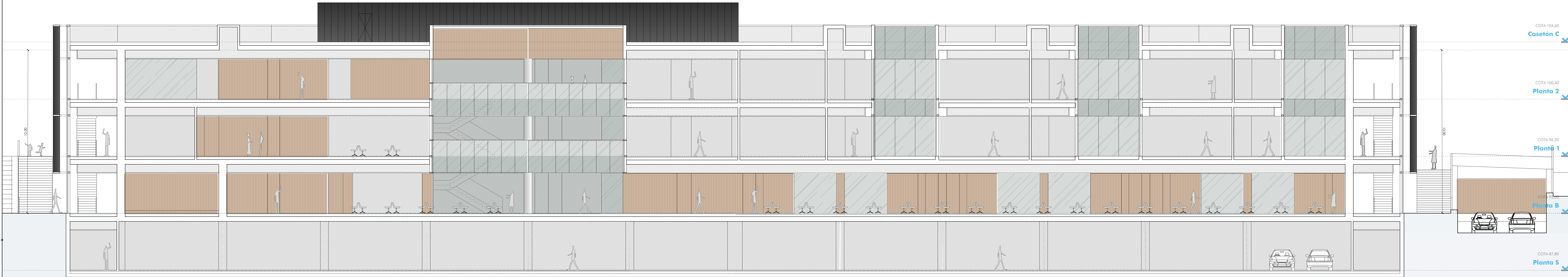
PROYECTO DE		PROMOTOR	EDO. REPRESENTANTE / VISADO	
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL POZUELO DE ALARCÓN MADRID			★★★★ Dirección General de Infraestructuras Judiciales CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR Comunidad de Madrid	
012345			CARRERA DE SAN JERÓNIMO N°13 C.P. 28014	DIRECCIÓN
MADRID ESPAÑA			POBLACIÓN PROV. PAÍS	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	-			
DIRECCIÓN	PARCELA CATASTRAL 3939501VK3733N000105 CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223			
POBLACIÓN PROV. PAÍS	POZUELO DE ALARCÓN MADRID ESPAÑA			
DATOS DE PROYECTO				
FASE	ANTEPROYECTO			
GRUPO DE PLANOS	PLANOS DE ARQUITECTURA			
NOMBRE DE PLANO	SECCIONES Y ALZADOS I			
ESCALA	1:100	NÚMERO DE PLANO	A3-01	
CONTROL REV.	FECHA	OBSERVACIONES		CONTROL REV. FECHA OBSERVACIONES
REVISION 01	OCTUBRE 2023	ANTEPROYECTO		REVISION 04
REVISION 02				REVISION 05
REVISION 03				REVISION 06



PROYECTO DE		PROMOTOR		EDO. REPRESENTANTE / VISADO						
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL POZUELO DE ALARCÓN MADRID		***** Dirección General de Infraestructuras Judiciales CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR		*** Comunidad de Madrid						
012345		CARRERA DE SAN JERÓNIMO Nº13 C.P. 28014		DIRECCIÓN						
MADRID ESPAÑA		POBLACIÓN PROV. PAÍS								
NÚMERO DE EXPEDIENTE										
DIRECCIÓN						PARCELA CATASTRAL 3939501VK3733N000105 CL EXTREMADURA 3 SUELO C.P. 28223				
POBLACIÓN PROV. PAÍS						POZUELO DE ALARCÓN MADRID ESPAÑA				
DATOS DE PROYECTO										
FASE	ANTEPROYECTO									
GRUPO DE PLANOS	PLANOS DE ARQUITECTURA									
NOMBRE DE PLANO	SECCIONES Y ALZADOS II									
ESCALA	1:100	NÚMERO DE PLANO	A3-02							
CONTROL REV.	FECHA	OBSERVACIONES		CONTROL REV.	FECHA	OBSERVACIONES				
REVISION 01	OCTUBRE 2023	ANTEPROYECTO		REVISION 04						
REVISION 02				REVISION 05						
REVISION 03				REVISION 06						



PROYECTO DE		PROMOTOR	EDO. REPRESENTANTE / VISADO	
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO		Dirección General de Infraestructuras Judiciales		
EDIFICIO JUDICIAL		CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR		
POZUELO DE ALARCÓN MADRID		Comunidad de Madrid		



Sección Longitudinal B-B'

PROYECTO DE			PROMOTOR			PDO, REPRESENTANTE / VISADO		
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL POZUELO DE ALARCÓN MADRID						***** Dirección General de Infraestructuras Judiciales CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR Comunidad de Madrid		
</								